

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 34 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 de agosto de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta del Diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor). 2. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para los trabajos de grado de: Rocío del Pilar Méndez Suárez, Miguel Ángel López Martínez y Sandra Helena Hernández Rangel

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

(202303780136863).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta del Diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor).

Tiempo:
N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria respecto a la aprobación de la siguiente propuesta: *Diplomado internacional sobre apropiación del informe final de la Comisión de la verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor)*. según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

RE: solicitud agendamiento de diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mié 16/08/2023 15:38

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>;LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>;DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>;MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcongalezl@upn.edu.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

030823_Propuesta_diplomado_Indepaz-GrupoMotor_UPN_finalOKSAE.pdf; Concepto de viabilidad Diplomado Apropiación del informe final Comisión de la verdad.zip;

Buenas tardes apreciado Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González en atención a lo requerido por el Director de Cepaz, David Martínez y la Subdirectora de SAE, Linamaría Niño, amablemente solicitamos incluir poner a consideración del Consejo Académico la revisión y aprobación del Diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor).

Anexo propuesta técnica y concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Un abrazo,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Que mediante comunicación de fecha 16 de agosto de 2023, la Vicerrectoría de Gestión Universitario remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: *Diplomado internacional sobre apropiación del informe final de la Comisión de la verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor)*, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la propuesta: Diplomado internacional sobre apropiación del informe final de la Comisión de la verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor), presentada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- a) **DIPLOMADO INTERNACIONAL SOBRE APROPIACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA LA COLOMBIA FUERA DE COLOMBIA, UPN – INDEPAZ (GRUPO MOTOR).**

2. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para los trabajos de grado de: Rocío del Pilar Méndez Suárez, Miguel Ángel López Martínez y Sandra Helena Hernández Rangel. (202303780136863).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación respecto a la aprobación de la Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- “Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad” de: **Rocío del Pilar Méndez Suárez** identificado, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- “Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad” de: **Miguel Ángel López Martínez**, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- “Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje” de: **Sandra Helena Hernández Rangel** estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Que mediante comunicación de fecha 24 de agosto de 2023 con radicado 202303780136863, el Doctorado Interinstitucional en Educación remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para para los siguientes trabajos de grado:

- “Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad” de: **Rocío del Pilar Méndez Suárez** identificado, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- “Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad” de: **Miguel Ángel López Martínez**, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- “Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje” de: **Sandra Helena Hernández Rangel** estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad” de: **Rocío del Pilar Méndez Suárez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 53160203, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303780136863).*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad” de: **Miguel Ángel López Martínez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80852728, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303780136863).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje” de: **Sandra Helena Hernández Rangel** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52190040, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303780136863).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Votación:

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 34 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023						
No.	Consejero	Cargo	1. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta del Diplomado internacional sobre Apropiación		2. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para los trabajos de grado de: Rocío del Pilar Méndez Suárez, Miguel Ángel López Martínez y Sandra Helena Hernández Rangel	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X	
3	Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero E	X		X	
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X	
9	Victor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	X		X	
12	Oriana Valentina Soler	Representante Suplente de los Estudiantes–Pregrado	–	–	–	–
13		Representante Estudiantes–Posgrado	–	–	–	–

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 1: Propuesta Diplomado

28/8/23, 09:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: solicitud agendamiento de diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mié 16/08/2023 15:38

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>; DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

030823_Propuesta_diplomado_Indepaz-GrupoMotor_UPN_finalOKSAE.pdf; Concepto de viabilidad Diplomado Apropiación del informe final Comisión de la Verdad.zip;

Buenas tardes apreciado Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González en atención a lo requerido por el Director de Cepaz, David Martínez y la Subdirectora de SAE, Linamaria Niño, amablemente solicitamos incluir poner a consideración del Consejo Académico la revisión y aprobación del Diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor).

Anexo propuesta técnica y concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Un abrazo,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 400 / 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 17:27

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>; DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

Asunto: solicitud agendamiento de diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia

Buenas tardes señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González en atención a lo requerido por el Director de Cepaz, David Martínez y la Subdirectora de SAE, Linamaria Niño, amablemente solicitamos incluir en la agenda del próximo Consejo Académico la revisión y aprobación del Diplomado internacional sobre Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, UPN – INDEPAZ (Grupo Motor)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

28/8/23, 09:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Para los fines pertinente anexamos propuesta técnica.

Un abrazo

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 400 / 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08

De: DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>

Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 16:40

Para: MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

Cc: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>

Asunto: RV: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Estimada Mireya:

Con base en lo conversado con Jenny y Linmaría, de la manera más atenta solicito que tu despacho tramite la inclusión en la agenda de la próxima sesión del Consejo Académico la aprobación del diplomado de exiliados. Adjunto el archivo de la propuesta técnica.

Agradezco desde ya tu gentil atención y aprovecho para desearte un buen fin de semana.

Saludos,

David Martínez Osorio

Director

Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos

Universidad Pedagógica Nacional

Cepaz-UPN

Calle 72 #11-86, Edificio P, oficina 105



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



De: OLGA BIBIANA BOLIVAR BAUTISTA <obbolivarb@upn.edu.co>

Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 19:30

Para: LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>; DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>

Asunto: RV: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Apreciad@s Lina y David

Amablemente reenvió email de la Paola Latorre de Oficina Jurídica de la UPN en el que piden que se solicite a Indepaz los documentos

- Copia cédula representante legar Indepaz.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzozLWZiYmltNGEyMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAFamVjrSVaIFoLUiRpnUxdU%3D> 2/5



28/8/23, 09:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

- Certificado de existencia y representación legal de Indepaz
Cordial saludo

Viviana Bolívar
Asesora Técnica

De: PAOLA LATORRE BELTRAN <platorre@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 11:33

Para: OLGA BIBIANA BOLIVAR BAUTISTA <obbolivarb@upn.edu.co>

Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA <yjchavezv@upn.edu.co>; ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Asunto: RV: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Estimada Bibiana,

De acuerdo con lo conversado y para efectos de la revisión, amablemente me permito solicitar nos haga llegar la siguiente documentación:

- Copia cédula representante legal Indepaz.
- Certificado de existencia y representación legal de Indepaz.

Muchas gracias.

Paola Latorre Beltrán

Abogada

Oficina Jurídica

(57) 6015941894 Extensión 108

Edificio Administrativo, Carrera 16 A No. 79 - 08

www.upn.edu.co

De: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA <yjchavezv@upn.edu.co>

Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 3:02 p. m.

Para: PAOLA LATORRE BELTRAN <platorre@pedagogica.edu.co>

Cc: ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Asunto: RV: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Dra. Paola buenas tardes

Remito para su gestión.

Atte.

Yohanna Janneth Chavez Velosa

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

28/8/23, 09:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Secretaría
 (601) 5941894 Ext 108
 Oficina Jurídica - UPN
 Edificio Administrativo , Carrera 16A N° 79 -08
www.upn.edu.co



Por una
Convivencia
 induyente y en paz.



De: YUDY ESMERALDA CRUZ PAZ <yecruzp@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 13:06

Para: ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TIJARO <adecheverryt@upn.edu.co>

Cc: YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA <yjchavezv@upn.edu.co>; LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>; OLGA BIBIANA BOLIVAR BAUTISTA <obbolivarb@upn.edu.co>; DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>; YOHANA PAOLA CASTANO GARCIA <ypcastanog@upn.edu.co>

Asunto: RE: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Dra. Adriana cordial saludo

De manera atenta se remite para visto bueno convenio a suscribió con INDEPAZ. Se adjunta propuesta

Cordialmente,

Yudy Esmeralda Cruz Paz
 Asesora Jurídica SAE-VGU
 ▶ Subdirección de Asesorías y Extensión-VGU
 (57-1) 594 1894 (Extensión 601)
 Cra 16 A # 79-08 Piso 4



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

28/8/23, 09:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: DAVID MARTINEZ OSORIO <dmartinezo@upn.edu.co>

Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 11:47

Para: LINAMARIA LOPEZ NINO <llopezn@upn.edu.co>; YUDY ESMERALDA CRUZ PAZ <yecruzp@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO <aalvarez@pedagogica.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>; JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Asunto: Versión final del convenio UPN-Indepaz || Para iniciar ruta de aprobación OJU-Rectoría

Estimadas Linamaria y Esmeralda:

Tal como se los anuncié hace un momento, les remito la versión final del convenio UPN-Indepaz. Esta tiene los datos del actual representante legal de la ONG que representa al Grupo Motor-Proyecto Ateneo (me los pasó la gerente administrativa de Indepaz esta mañana).

Quedo atento a cualquier comentario.

Saludos,

David Martínez Osorio

Director

Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos

Universidad Pedagógica Nacional

Cepaz-UPN

Calle 72 #11-86, Edificio P, oficina 105



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 24

Diplomado internacional sobre
*Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad
para la Colombia fuera de Colombia*

Propuesta técnica y económica
UPN – INDEPAZ (Grupo Motor-Proyecto Ateneo)

**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Agosto de 2023
Bogotá D. C.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 24

PARTE I.

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955. Su emergencia en la educación superior sintetiza la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927), la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y, también, la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial. Estas tres tradiciones permiten la constitución de una institución universitaria que goza, hoy, de la mayor trayectoria en la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas.

En esta importante trayectoria, cabe subrayar el liderazgo de la Universidad durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, en la formación de profesoras a través del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógica desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarden) y en las escuelas primarias anexas, actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962, cuando la Universidad adquirió su nombre y se constituyó en una institución mixta, se ha fortalecido su carácter público a través de su activa participación y liderazgo en proyectos educativos de gran envergadura como el Movimiento Pedagógico Nacional que inició en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional desde los años 1990, el compromiso con los planes educativos decenales de orden nacional, la incidencia permanente en las políticas educativas nacionales y la participación en el paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en el 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

El Plan Rectoral 2022-2026 entiende a la Universidad como patrimonio cultural, académico, pedagógico, educativo e investigativo de la nación, y por ello, tiene el desafío de liderar un proyecto de formación de educadores en sus múltiples perspectivas éticas, estéticas y cognitivas, y acorde con la naturaleza de la Pedagógica, promover los niveles más altos de pensamiento, siempre guiado por la función crítica y la libertad de cátedra. Ello se hace tangible en tres principios fundamentales:

“La Formación: Somos una institución que forma educadores, y la formación la entendemos como el ethos desde donde compartimos una experiencia pedagógica que nos proyecta al país y al mundo.

La Autonomía: La autonomía no la reclamamos, la ejercemos. Es derecho constitucional, y en cuanto tal, lo ejerceremos orientando, pensando, interrogando e interviniendo en el Estado y la sociedad, esto es, en la política pública y en el tejido social.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Lo Común: Nuestro compromiso es con el interés general, principio irrenunciable ligado a la autonomía y a lo público. La educación, las ciencias, la pedagogía, las artes, las humanidades y los distintos saberes que conforman la universidad son los bienes comunes que cultivaremos, y por los que velaremos.”¹

Sumado a ello, uno de los principales horizontes referidos en el Plan de Desarrollo Institucional es el proceso de autoevaluación institucional, dentro del cual, en el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, cuyo resultado positivo se obtuvo en el año 2021 por un tiempo de 6 años, certificado mediante Resolución Ministerial No. 014621 del 12 de agosto de 2021.

MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constructora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

** Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.*

** Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global, y*

**Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.*

VISIÓN

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

¹ Plan rectoral Alejandro Álvarez Gallego. P.1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 24

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados: nueve (9) Maestrías, cinco (5) Especializaciones y un (1) Doctorado Interinstitucional. Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado.

- La oferta de Programas acreditados la puede consultar en el siguiente vínculo: <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/programas-acreditados/>
- La oferta de Programas en proceso de acreditación la puede consultar en el siguiente vínculo: <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/programas-en-proceso-de-acreditacion/>

INVESTIGACIÓN

Hoy la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP (SGP) recoge la trayectoria investigativa del Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE)² y del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP)³, en cuanto abordan los problemas de las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI.

El reconocimiento que hace el SNTCI en las mediciones a los grupos de investigación e investigadores, en particular en la convocatoria 894 de 2021, la Universidad Pedagógica Nacional ha tenido como resultado los siguientes:

² En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares.

³ Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG.	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI.

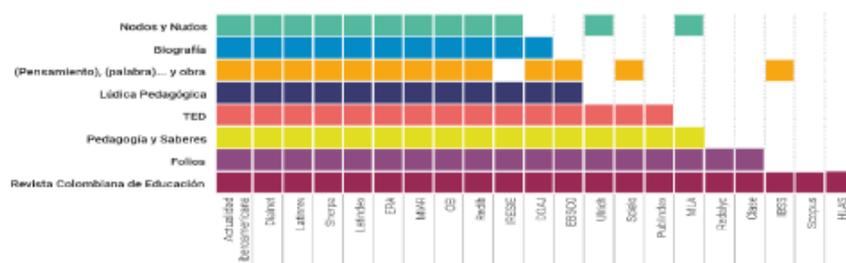
En estos grupos han sido categorizados 123 investigadores: ocho (8) senior, veintinueve (29) asociados, ochenta y cuatro (84) junior, y se suma a los cuatro (4) investigadores eméritos, dos (2) investigadores más distinguidos en esta medición⁴.

SISTEMA DE PUBLICACIONES, APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad Intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y hace seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial.

En desarrollo de sus responsabilidades, el GITE ha liderado el proceso de indexación nacional e internacionales de nuestras revistas, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Indexación nacional e internacional



Fuente: Universidad Pedagógica Nacional, Grupo Interno de Trabajo Editorial -GITE.

⁴ Grupos de investigación UPN: <http://investigaciones.pedagogica.edu.co/grupos-de-investigacion-upn/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 24

Adicionalmente, contamos con nuestra producción de libros de alta calidad y diversidad temática que puede ser consultado en <https://editorial.upn.edu.co/> y adquiridos en nuestra librería ubicada en la Calle 72 No. 11-86.

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad y se refiere a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores sociales y políticos: organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones. Así mismo, se ocupa de la incidencia de la Universidad en los ámbitos de las políticas educativas, culturales, ambientales, sociales, de paz y derechos humanos, en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las redes y alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE, adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.⁵ Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional y otras entidades del sector educativo en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.⁶

En mayo de 2022, se define que la Política de Extensión y Proyección Social de la UPN⁷ “corresponde al conjunto de orientaciones conceptuales, lineamientos, ámbitos de actuación, principios, modalidades y estrategias mediante las cuales la Universidad pone a disposición su capital intelectual y sus recursos para participar en el desarrollo cultural, social y educativo de los conciudadanos, profesionales de la educación, organizaciones e instituciones con el objeto de coadyuvar en la resolución de problemas o necesidades, en arreglo a los desarrollo institucionales y sus campos de formación.

⁵ Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994. Estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional

⁶ Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994, que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

⁷ Universidad Pedagógica Nacional, - Acuerdo 009 de 05 mayo de 2022. Política de Extensión y Proyección Social

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



Fuente: Universidad Pedagógica Nacional- CINDE

CENTRO DE LENGUAS

Es una unidad académica creada en el año 2005 que pertenece al eje misional de Extensión Universitaria registrada desde el año 2013 ante la Secretaría de Educación Distrital mediante la Resolución No 02030 del 15 de mayo de 2018 en la modalidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. El Centro ofrece programas de idiomas a público externo principalmente, y de igual manera, tienen acceso los miembros de la comunidad universitaria quienes gozan de beneficios importantes.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas posee experiencia en la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, a través de los cuales ha desarrollado cursos de idiomas para sus funcionarios o empleados. Algunos de ellos son: Fondo Nacional de Turismo- Fontur, Instituto Nacional de Vías-Invias, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería y Gobierno de la República de Kazjistán, Amézquita y Cia S.A, Convergys Call Center y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los programas de idiomas del Centro de Lenguas se hallan elaborados bajo las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Esto garantiza que los estudiantes y el público en general adquieran las competencias necesarias para el dominio del idioma que se estudia, lo que incluye además de los aspectos lingüístico-teóricos, aspectos culturales y prácticos propios del idioma que se aprende.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 24

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

1. INTRODUCCIÓN

El diplomado internacional sobre la *Apropiación del informe final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia* es una iniciativa conjunta de la UPN y la Fundación Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). Compromete, de manera específica, la labor del Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (Cepaz-UPN) y el Centro de Innovación, Desarrollo Educativo y Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (Cinndet), por la UPN, y el Grupo Motor, que es acompañado por Indepaz.

Nació en el contexto del proyecto *Ateneo para la Incidencia en Derechos Humanos, Memoria y Verdad* de El Grupo Motor cuyo objetivo es desarrollar propuestas de formación, pedagogía e incidencia política para contribuir a la sensibilización, reflexión y apropiación del legado y el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV), teniendo como base los hallazgos y las recomendaciones que dan cuenta del fenómeno del exilio colombiano en el contexto del conflicto armado. En el impulso de este proyecto, además de Indepaz, confluyen referentes y expertos en derechos humanos y varias organizaciones y entidades internacionales y nacionales. Para el diseño diplomado se destaca la participación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (en adelante CMPR).

Un logro fundamental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV) fue vincular al proceso de escucha, documentación, esclarecimiento y reconocimiento de las personas que en medio del conflicto armado interno colombiano se vieron obligadas a abandonar el país para salvar sus vidas. Como se señala en uno de los volúmenes del informe final: «Esta es la primera vez que una comisión de la verdad aborda un exilio tan largo, complejo y fragmentado, y con un despliegue territorial en tantos países. La lucha y exigencia de las víctimas por dar voz al exilio fue clave para iniciar este proceso que hasta para la comisión misma significó tomar conciencia de una realidad antes invisible»⁸.

En el proceso llevado a cabo en el exterior, la CEV logró hacer más de dos mil entrevistas⁹, (testimonios individuales, historias de vida, documentación de casos emblemáticos y encuentros colectivos), gracias a «un trabajo colaborativo en 24 países con distintas redes, organizaciones, instituciones y personas con trayectoria y experiencia con el exilio y la migración forzada colombiana». Tuvo tres propósitos: «1) visibilizar la importancia del proceso de paz con las FARC-EP y su necesaria profundización y extensión con otros actores; 2) construir acciones que tuvieran como eje central la verdad como camino para la

⁸ Comisión de la Verdad. (2022). *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*, p. 41. En otro aparte, se señala: «El trabajo de las comisiones de la verdad respecto a la documentación del exilio ha sido muy limitado en el mundo» (p. 28).

⁹ Se advierte que hasta el 31 de mayo de 2022 la comisión había entrevistado a 2.080 personas, pero entrevistó a otras más hasta finalizar el período de su mandato (*ibid.*, p. 36).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

transformación hacia la paz y la reconstrucción del tejido social, y 3) incluir las verdades del exilio en dicho proceso»¹⁰.

La CEV entregó en Bogotá el informe final el 28 de junio de 2022 de manera oficial y pública. Luego los comisionados participaron en varios eventos de socialización y divulgación del informe que terminaron el 28 de agosto del mismo año (Sentencia C-337 de 2021 de la Corte Constitucional que amplió el funcionamiento de la CEV).

El informe final contiene once tomos y catorce volúmenes que recogen el análisis de cerca de 14.000 entrevistas, conversaciones con más de 30.000 personas y más de 1.000 informes de instituciones públicas, entidades privadas y movimientos sociales. Este informe «Constituye una medida de reparación del derecho a la verdad individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, y por tanto debe ser objeto de la máxima divulgación. En ese sentido, se autoriza a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, a reproducir, comunicar y distribuir la Declaración y los tomos del Informe Final, siempre y cuando se haga un uso parcial o total de los mismos de manera contextualizada...»¹¹.

La necesidad de formación y apropiación del informe final por parte de la comunidad colombiana que vive en el exterior se hizo visible cuando más de mil personas se inscribieron en el Diplomado *Apropiación del informe de la Comisión de la Verdad en contextos educativos y comunitarios* que impulsó el CMPR en el 2022 y que no fueron admitidas por vivir en el exterior. Dorys Ardila, en agosto del mismo año y ya como representante en el Comité de Seguimiento y Monitoreo, inició diálogos con este centro a fin de diseñar e impulsar un diplomado internacional para colombianos en el exterior, propuesta que fue acogida por El Grupo Motor, Indepaz y la UPN.

2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

2.1. Universidad Pedagógica Nacional

2.1.1. Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos

El Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (Cepaz-UPN) fue creado por el Consejo Superior de la universidad mediante el Acuerdo 039 del 15 de diciembre de 2022, con el objetivo de «contribuir a la universidad y sus unidades académicas en la construcción de lineamientos y acciones misionales (docencia, investigación, proyección social) referidas a temas de derechos humanos, memoria, pedagogía para la cultura de paz y temas relacionados o afines»¹².

¹⁰ *Ibid.*, p. 42 (incluye la cita textual precedente).

¹¹ información legal contenida en las páginas iniciales de sus tomos

¹² UPN, Consejo Superior, Acuerdo 039 de 2022 (15 de diciembre), artículo 1º.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 24

Es una unidad académica que hace parte de las dependencias agrupadas en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria. Entre sus funciones, cabe mencionar:

- «Desarrollar, gestionar e impulsar iniciativas de la comunidad universitaria UPN (incluye el Instituto Pedagógico Nacional-IPN y Escuela Maternal), con organismos nacionales e internacionales, en favor de la construcción de paz, la formación de sujetos para la paz, la memoria, y el respeto, la promoción y formación en derechos humanos en perspectiva de integralidad».
- «Diseñar, presentar y ofertar programas de extensión o proyectos de asesoría y proyección social que contemplen el estudio de las coyunturas sociopolíticas de la educación, asuntos de la educación en los derechos humanos, la memoria y la cultura de paz y temas relacionados o afines, y necesidades del país y de la universidad».
- «Desarrollar alianzas con entidades y organismos afines o vinculados a iniciativas comunes, y suscribir convenios para su desarrollo».
- «Contribuir a los procesos de internacionalización de la universidad, en relación con temas de educación para la paz, la memoria, los derechos humanos y temas relacionados o afines»¹³.

En 2022, el equipo de trabajo que impulsó la institucionalización del centro asumió como línea de acción prioritaria la difusión del informe final de la Comisión de la Verdad. En este sentido, se destacan los aportes que hizo al diseño y la ejecución del diplomado *Apropiación del Informe Final de la Comisión de la Verdad en contextos educativos y comunitarios*, que fue liderado por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) y a cuya preparación concurren varias entidades¹⁴.

En 2023, el Cepaz-UPN incluyó la difusión del informe final y el legado de la Comisión de la Verdad como un componente de su estrategia de educación para la memoria histórica. En esta dirección, además de participar en el diseño y la ejecución del diplomado interuniversitario *Conflicto, memoria y verdad*, liderado por la Universidad Nacional de Colombia, el centro viene diseñando un proyecto encaminado a que la comunidad universitaria y el Instituto Pedagógico Nacional se apropien de ese informe.

¹³ UPN, Consejo Superior, Acuerdo 039 de 2022, artículo 2º, funciones 1, 10, 17 y 18.

¹⁴ Como parte de la Comunidad de Prácticas Pedagógicas por la Verdad, la Memoria y la Paz, participaron y contribuyeron: la Secretaría de Educación del Distrito, la Universidad Distrital (Maestría en Educación para la Paz), la Expedición Pedagógica Nacional, la Red de Universidades por la Paz, la Red de Estudiantes del Doctorado en Educación, la Red de Docentes Investigadores (REDDI), el Banco de la República (La Paz se toma la Palabra), la Fundación In-Ju Huellas, el Colectivo Pensamiento Contemporáneo (Línea de Memoria), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz), Generación V+ y el Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

2.1.2. Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico

El Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (Cinndet) es una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología. Su objetivo es posibilitar la apropiación y la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación en el sector educativo, para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación y proyección social desde la UPN.

Durante la pandemia del covid-19, el Cinndet cumplió un papel estratégico en la transición que tuvo que hacer la comunidad universitaria de las actividades pedagógicas presenciales a las remotas. Así, por ejemplo, diseñó y ejecutó estrategias orientadas a que los docentes alcanzaran el nivel de conocimiento necesario para implementar metodologías de educación virtual en sus clases, de modo que aprovecharán al máximo los recursos tecnológicos digitales. Esto supuso poner en marcha proyectos intensivos de capacitación en asuntos básicos de tecnología, en tecnologías educativas y métodos de evaluación¹⁵.

En 2021, apoyó al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) para realizar la *Cátedra virtual en memoria histórica del conflicto armado colombiano*¹⁶. Esta se llevó a cabo en la plataforma Moodle, y el Cinddet desarrolló las plataformas virtuales de aprendizaje.

2.2. Indepaz

Indepaz es una organización no gubernamental integrada por personas que han construido relaciones de colaboración en la actividad permanente de promover la paz en Colombia. Contribuye a gestar y consolidar en Colombia la construcción de una paz positiva, en condiciones de vigencia de los derechos humanos, tolerancia, reconciliación, diálogo y respeto a la vida, mediante el apoyo a sujetos sociales transformadores y a sus planes de resistencia y vida, considerando y fortaleciendo la perspectiva de género.

Desde que se creó, en 1984, sus ejes de trabajo son la formación, la investigación y la generación de espacios de diálogo. También ha incursionado en asuntos de desarrollo y paz, fortalecimiento de organizaciones de base —en especial, étnicas y de jóvenes— y diálogos multiactores que incluyan a empresas, gremios, gobiernos, partidos y organizaciones sociales.

¹⁵ Para más detalles, véase López, Carlos y Ortegón, Jhonny. (2022). Experiencia en tecnología-educación-innovación: una mirada desde el Cinndet-UPN. *Citao*, 8(1). <https://doi.org/10.15332/24224529.7561>

¹⁶ Se desarrollaron cinco módulos «en torno a los conocimientos institucionales que son susceptibles de ser apropiados por un público académico y no académico como: la investigación basada en testimonios, la gestión de datos para la comprensión del conflicto armado, el archivo virtual de las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, los lugares de memoria y la reparación simbólica y el contexto social y político del conflicto armado interno». CNMH. (2022, 12 de septiembre). Investigación y pedagogía del conflicto, propuestas del CNMH en la Fiesta del Libro. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/investigacion-y-pedagogia-del-conflicto-propuestas-del-cnmh-en-la-fiesta-del-libro/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 24

En razón de sus ejes de trabajo, Indepaz acompaña iniciativas de organizaciones sociales, étnicas y de jóvenes respecto a empresas y macroproyectos, e impulsa proyectos relacionados con la seguridad ciudadana, la evaluación y el seguimiento de planes de seguridad y consolidación territorial, las políticas públicas de tierras, los derechos de las víctimas y la reincorporación de excombatientes. Una de sus estrategias es realizar diplomados y capacitaciones sobre todos esos temas.

2.3. Grupo Motor

El Grupo Motor está conformado por expertos internacionales en derechos humanos, paz y reparación y tres organizaciones en el exterior, a saber: Gestapaz, Red de Mujeres Solidarias "Asociación Iberoamericana para la Cooperación y el Desarrollo entre España y América Latina" (España); Magdalena Association Franco-Latino Américaine (Francia); y la Association Urabá Global Suisse-Colombie (Suiza). Actualmente es representado en Colombia por Indepaz.

Las personas y las organizaciones que hacen parte de El Grupo Motor participaron activamente en los procesos impulsados en el exterior por la CEV desde 2018 hasta la terminación de su mandato el 28 de agosto de 2022. Entre los procesos acompañados durante los cuatro años se encuentran la realización de eventos de difusión de la CEV, la participación en la organización de nodos y grupos de apoyo en el despliegue extraterritorial de la CEV, varios eventos de convocatoria a víctimas en el exterior, el acompañamiento a víctimas en los procesos de escucha (antes, durante y después), el acompañamiento psicosocial a las víctimas que aportaron su testimonio, el diseño y desarrollo de eventos de reconocimiento y la documentación y elaboración de informes de casos emblemáticos del exilio, entre otras múltiples actividades.

Una vez entregado el informe final y de acompañar varios eventos de su difusión por parte de los comisionados de la CEV, las tres organizaciones mencionadas y varios referentes expertos decidieron conformar la alianza internacional denominada El Grupo Motor con el fin de apoyar acciones de pedagogía e incidencia del Legado de la CEV y de su Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las Recomendaciones específicamente en el desarrollo e implementación en el exterior del Proyecto: *Ateneo para la Incidencia en Derechos Humanos, Memoria y Verdad*.

3. CARÁCTER Y POBLACIÓN DESTINATARIA

El diplomado no tiene ningún costo para las personas beneficiarias y podrá llevarse a cabo en varias ocasiones durante la vigencia de este convenio. Está dirigido a los siguientes grupos:

- Comunidad colombiana en el exterior.
- Personas exiliadas, refugiadas y migrantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- Líderes y lideresas de organizaciones sociales y comunitarias colombianas en el exterior.
- Estudiantes, docentes e investigadores en el exterior en temas afines.
- Nodos y redes de apoyo a la CEV y al legado de esta en el exterior.
- Retornados a Colombia.
- Funcionarios del Estado colombiano, del sistema integral u otros sistemas, que tengan responsabilidad e incidencia en políticas públicas dirigidas a la población colombiana en el exterior.
- Responsables de políticas de asilo y refugio, así como profesionales afines a esta temática.

4. PROPÓSITO Y OBJETIVOS

4.1. Propósito de impacto

El propósito del diplomado internacional es contribuir a la creación de espacios de formación y apropiación del informe final de la CEV, y está dirigido a organizaciones que congregan a exiliados y a víctimas en el exterior en el contexto del conflicto armado y a quienes trabajan en Colombia y en otros países con esta población.

4.1.1. Objetivo general

Posibilitar que la comunidad colombiana que vive en el exterior y personas de otros países que trabajan con población colombiana conozca y se apropie del informe final de la Comisión de la Verdad y, en particular, profundice sobre sus hallazgos y recomendaciones.

4.2. Objetivos específicos

- Crear espacios virtuales educativos que fomenten el debate político, reflexivo y plural en torno al informe final de la Comisión de la Verdad.
- Conocer y apropiarse de los hallazgos y las recomendaciones del informe final de la CEV.

5. METODOLOGÍA

El diplomado tiene una duración de ciento veintidós (122) horas. La metodología tiene dos componentes: i) sincrónico: sesiones virtuales; y ii) asincrónico: trabajo individual o grupal autónomo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 24

- **Componente sincrónico: sesiones virtuales.** Con este componente se busca ofrecer un panorama general sobre los temas que abarca cada módulo y profundizar en las consideraciones y los hallazgos de la Comisión de la Verdad. Su desarrollo tiene tres momentos: i) una exposición magistral o un panel; ii) el uso de algún recurso multimedia (se preferirá alguno de los elaborados por la CEV); y iii) el diálogo interactivo con las personas partícipes. En total, se han diseñado trece (13) sesiones virtuales sincrónicas (26 horas), cada una de ellas con una duración mínima de dos (2) horas.
- **Componente asincrónico: trabajo individual y grupal autónomo.** Con este componente se pretende profundizar en los contenidos de los módulos. Se tendrá como soporte tecnológico la plataforma Moodle. El equipo coordinador garantizará que el conjunto de recursos pedagógicos y didácticos se elaboren y estén disponibles para que el estudiante pueda asimilar, retroalimentar y problematizar los asuntos tratados en cada módulo. Cada estudiante deberá dedicar al menos ocho (8) de la semana a actividades individuales y grupales. Esta intensidad semanal podrá cambiar en caso de que el cronograma definitivo del diplomado prevea una periodicidad distinta. En todos los casos, la dedicación de cada estudiante al componente asincrónico no será inferior a noventa y seis (96) horas durante todo el diplomado. Su desarrollo prevé los siguientes momentos:
 - ⇒ *Clase sobre los temáticas del módulo.* Comprende la proyección en el aula virtual de un video corto que orientará las temáticas a profundizar de cada módulo. La exposición se acompañará de diapositivas y de notas de clase. Su realización estará a cargo de los responsables de los módulos, profesores y/o de especialistas en las temáticas o personas que cumplan el papel de monitores.
 - ⇒ *Trabajo individual.* Comprende las actividades que cada estudiante en autonomía podrá hacer después de cada sesión, teniendo como base documentos, guías y recursos didácticos.
 - ⇒ *Trabajo grupal.* Comprende las actividades que podrán ser realizadas en grupo. Su realización será orientada mediante guías y recursos flexibles. Los estudiantes tendrán la opción de realizar su trabajo final en grupo.

6. MÓDULOS

El diplomado consta de ocho módulos y una sesión conclusiva, y tiene una duración de ciento veintidós (122) horas. Es necesario advertir que alguna contingencia puede conducir a que varíe la duración de alguna de las sesiones o de los módulos. A continuación se presenta de manera resumida el tema de cada módulo, su duración y sus objetivos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Resumen del módulo I

Tema:

- El mandato y el informe de la CEV en el contexto de otras experiencias de comisiones de la verdad.

Duración:

- Diez (10) horas: Una (1) sesión sincrónica (2 horas) y trabajo individual y grupal asincrónico, (8 horas).

Objetivos:

- Destacar la importancia y las características específicas del informe final de la CEV, en el marco de i) comisiones e informes similares en otros momentos de la historia colombiana y ii) de experiencias de comisiones de la verdad (y sus informes) en otros países del mundo.
- Ofrecer un panorama general sobre: i) la estructura del informe final; ii) lo que es el legado; y iii) las amenazas que se ciernen sobre lo hecho por la comisión, su informe final y su legado.

Resumen del módulo II

Tema:

- Hallazgos y recomendaciones

Duración:

- Diez (10) horas: Una (1) sesión sincrónica (2 horas) y trabajo individual y grupal asincrónico (8 horas).

Objetivos:

- Apropiarse de las ideas fuerza de los diez principales hallazgos de la CEV.
- Reflexionar en torno a las recomendaciones que señalan los factores que han contribuido a la persistencia del conflicto y aquellas que indican las transformaciones profundas que son necesarias para garantizar la no repetición.
- Abordar la relación entre esas recomendaciones y las iniciativas del Estado y las organizaciones sociales.

Resumen del módulo III

Tema:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 24

Resumen del módulo III

- Narrativa histórica

Duración:

- Diez (10) horas: Una (1) sesión sincrónica (2 horas) y trabajo individual y grupal asincrónico (8 horas).

Objetivos:

- Reflexionar en torno a los procesos de paz, la construcción de paz, la paz grande y el papel de la verdad en el marco del conflicto armado.
- Identificar aspectos claves sobre cómo se han abordado en el pasado y de forma sucesiva la cuestión de la insurgencia, la lucha política y la construcción de la democracia.
- Contextualizar los problemas estructurales de la tierra y la exclusión social de amplios sectores de la población, así como los de la estigmatización y la eliminación de la oposición política.

Resumen del módulo IV

Tema:

- Violaciones de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y factores claves de persistencia del conflicto

Duración:

- Veinte (20) horas: Dos (2) sesiones sincrónicas (2 horas c/u) y trabajo individual y grupal asincrónico (16 horas).

Objetivos:

- Reflexionar conceptualmente en torno a las violaciones de derechos humanos y las infracciones al derecho humanitario en el contexto del conflicto armado, y establecer su relación con los factores y condiciones que contribuyen a que el conflicto y la violencia persistan en Colombia.
- Conocer y analizar los hallazgos de la CEV y sus recomendaciones en los volúmenes *La Colombia herida* y *Hasta la guerra tiene límites*.
- Conocer y analizar los hallazgos de la CEV y sus recomendaciones en materia de justicia e impunidad, partiendo de su comprensión como factor de persistencia del conflicto armado; y los elementos que se consideran claves para su implementación y seguimiento.
- Profundizar en el análisis crítico de la CEV sobre la impunidad y establecer su relación con la exclusión social.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Resumen del módulo V

Tema:

- Reconocimiento de la verdad, de las víctimas y las responsabilidades

Duración:

- Diez (10) horas: Una (1) sesión sincrónica (2 horas) y trabajo individual y grupal asincrónico (8 horas).

Objetivos:

- Dialogar en torno a la experiencia de los procesos de reconocimiento desarrollados por la CEV y de su legado, identificando elementos conceptuales del escenario de justicia restaurativa.
- Reflexionar en torno al valor, la preparación y los efectos de la participación en las víctimas y en los responsables en este escenario restaurativo.
- Comprender la importancia de estos procesos para el fortalecimiento de la democracia como parte del camino para la reconstrucción de los lazos sociales y políticos, y la consolidación de la paz en el contexto colombiano.

Resumen del módulo VI

Tema:

- Enfoques diferenciales: género y etnicidad

Duración:

- Veinte (20) horas: Dos (2) sesiones sincrónicas (2 horas c/u) y trabajo individual y grupal asincrónico (16 horas).

Objetivos:

- Introducir la importancia de adoptar enfoques diferenciales en situaciones de conflicto y búsqueda de la paz.
- Dar a conocer los enfoques diferenciales de género y etnicidad adoptados por la CEV durante el cumplimiento de su mandato y su relación con el exilio.
- Analizar de manera crítica las principales aportaciones, en especial los hallazgos y recomendaciones, incluidos en los capítulos del informe final sobre pueblos étnicos y mujeres y personas LGTBIQ+.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 24

Resumen del módulo VII

Tema:

- Exilio y retorno

Duración:

- Treinta (30) horas: Tres (3) sesiones sincrónicas (2 horas c/u) y trabajo individual y grupal asincrónico (24 horas).

Objetivos:

- Reflexionar en torno a los hallazgos y recomendaciones del capítulo exilio de la CEV sobre "La Colombia fuera de Colombia".
- Analizar el fenómeno de las migraciones y el desplazamiento forzado en Colombia.
- Abordar el tema de la protección internacional de la población colombiana en el exterior y las garantías del retorno.

Resumen del módulo VIII

Tema:

- Seguimiento de las recomendaciones

Duración:

- Diez (10) horas: Una (1) sesión sincrónica (2 horas) y trabajo individual y grupal asincrónico (8 horas).

Objetivos:

- Analizar las implicaciones que tienen las recomendaciones en el informe final de la CEV y la importancia de su incidencia pedagogía y apropiación social.
- Explicar el seguimiento y monitoreo de las recomendaciones en el proceso de implementación.
- Reflexionar y visibilizar aportes colectivos para el proceso de implementación de las recomendaciones.

Sesión conclusiva

Tema:

Conclusiones y debate general

Duración:

- Cuatro (4) horas. Una (1) sesión sincrónica.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

7. EQUIPO COORDINADOR

EQUIPO COORDINADOR. Para diseñar el diplomado y coordinar todo lo concerniente con su puesta en funcionamiento, Indepaz (El Grupo Motor-Proyecto Ateneo) y la Universidad constituirán un equipo coordinador. Por Indepaz y El Grupo Motor participarán las personas que una y otro estimen conveniente, además de que podrán solicitarle al Centro de Memoria Paz y Reconciliación (CMPR) que participe de manera ocasional o permanente de este equipo; por la Universidad lo hará el director del Cepaz-UPN, que podrá solicitarle a otras unidades administrativas y académicas universitarias que participan ocasionalmente en algunas reuniones de este equipo, gestionen algún trámite institucional o brinden su apoyo en el desarrollo de alguna actividad o componente del diplomado.

OBLIGACIONES CONJUNTAS. Sujetas a las normas que regulan el funcionamiento de cada una de las partes, la Universidad e Indepaz (El Grupo Motor-Proyecto Ateneo) desarrollarán las siguientes acciones conjuntas:

- Diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento y la evaluación del diplomado internacional sobre la Apropiación del Informe Final de la Comisión de la Verdad para la Colombia fuera de Colombia, que hace parte del proyecto Ateneo para la Incidencia en Derechos Humanos, Memoria y Verdad.
- Gestionar los recursos humanos, académicos, técnicos, administrativos y financieros que requiere el diseño y la ejecución del diplomado.

8. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

8.1. Convocatoria

Se realizará entre los grupos de personas listados en el acápite de población destinataria (véase *supra*, numeral 3). El punto de partida es la información que El Grupo Motor tiene sobre las redes, organizaciones, instituciones y personas que fueron contactadas por la Comisión de la Verdad en veinticuatro (24) países. La convocatoria conducirá a la inscripción de las personas interesadas.

La primera convocatoria será cerrada y estará dirigida particularmente a nodos, grupos de apoyo del legado, organizaciones de víctimas en el exterior, instituciones que trabajan con refugiados colombianos en Colombia y en el exterior, entidades del sistema integral para la paz y del Sistema integral para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas que trabajen con colombianos en el exterior y otros sistemas y entidades que estime pertinente el equipo coordinador.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 24

Llegado el caso de realizar el diplomado internacional más de una vez, el equipo coordinador establecerá los criterios para las demás convocatorias.

8.2. Selección de participantes

La selección de las personas que se inscriban la llevará a cabo el equipo coordinador, según los criterios que establezca previamente, hasta completar un máximo de trescientos (300) cupos.

9. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

9.1. Evaluación

En todas las sesiones se llevará un control de asistencia. El equipo coordinador establecerá los criterios para la realización de una prueba y la entrega de un trabajo final de apropiación de los módulos. Aprobarán el diplomado quienes cumplan satisfactoriamente con la participación activa en un 80 % de las sesiones sincrónicas y asincrónicas realizadas, con la prueba y la entrega del trabajo final.

9.2. Certificación

La UPN expedirá una certificación de aprobación del diplomado a los estudiantes que cumplan con la evaluación descrita en el punto 9.1 de este documento.

10. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para el desarrollo del diplomado, se usarán los siguientes recursos tecnológicos:

- Plataforma Moodle LMS. Es reconocida por ofrecer uno de los mejores sistemas de gestión del aprendizaje. La Plataforma UPN Virtual dispone de la versión 3.8.2. Se usará para el registro de estudiantes, docentes y monitores, el acceso a recursos didácticos del diplomado, el desarrollo de actividades y el seguimiento de procesos¹⁷.

11. PERIODO DE EJECUCION

La formulación e implementación de este diplomado se realiza en el periodo agosto 2022 – abril 2023

¹⁷ La infraestructura digital de la UPN garantiza el funcionamiento óptimo de esta plataforma: el ancho de banda de los equipos posibilita una salida de internet de 1 GB y suficiente espacio para subir archivos (hasta 700 MB).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

12. PRESUPUESTO

VALOR TOTAL

El valor de la propuesta en pesos colombianos es de: ciento noventa y un millones quinientos veintidós mil doscientos ochenta pesos M/cte (\$191.522.280-)

En euros¹⁸ es de: treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres euros con treinta y nueve centavos (€ 37.553,39-)

PRESUPUESTO DIPLOMADO INTERNACIONAL EXILIADOS							
GASTOS DE PERSONAL							
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	APORTE UPN	APORTE INDEPAZ (GM-PA)	VALOR TOTAL (COP)	VALOR TOTAL (EUROS)
Equipo coordinador UPN	1	Horas *Semana* 9 meses	288	\$ 13.536.000	\$ -	\$ 13.536.000	€ 2.654,12
Equipo coordinador Indepaz (Grupo Motor-Proyecto Ateneo)	8	Horas *Semana * 9 meses	288	\$ -	\$ 108.288.000	\$ 108.288.000	€ 21.232,94
Profesional administrativo asistencial 5 meses	1	Horas *Semana * 5 meses	80	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	€ 137,25
Conferencistas de sesiones sincrónicas	13	Conferencia	3	\$ 6.120.000	\$ 33.660.000	\$ 39.780.000	€ 7.800,00
Personal de apoyo o monitores UPN	2	Horas *Mes * 5 meses	80	\$ 773.280		\$ 773.280	€ 151,62
Equipo Cinn-det-UPN: diseño y administración Moodle	3	Horas	200	\$ 9.000.000		\$ 9.000.000	€ 1.764,71
Equipo Cinn-det-UPN: producción y transmisión de sesiones virtuales sincrónicas	13	Transmisión	1	\$ 1.950.000		\$ 1.950.000	€ 382,35

¹⁸ Tasa de cambio 1 euro por 5.100 COP – valor promediado enero-junio 2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 24

Equipo Cinndet-UPN: soporte de sesiones virtuales sincrónicas	13	Horas *sesión * 5 meses	1	\$ 975.000		\$ 975.000	€ 191,18
TOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 33.054.280	\$ 141.948.000	\$ 175.002.280	€ 34.314,17
GASTOS GENERALES							
Uso de plataforma LMS-Moodle	1	Global	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	€ 980,39
Convocatoria a 300 personas de 24 nodos de exiliados	1	Global	1		\$ 6.120.000	\$ 6.120.000	€ 1.200,00
Certificados de participación en diplomado	300	Certificados	1	\$ 5.400.000		\$ 5.400.000	€ 1.058,82
TOTAL GASTOS GENERALES				\$ 10.400.000	\$ 6.120.000	\$ 16.520.000	€ 3.239,22
GASTOS OPERATIVOS							
Derechos económicos UPN (15%)						Modalidad solidaria	€ -
Costos de operación (10%)						Modalidad solidaria	€ -
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN						0	€ -
TOTAL GENERAL				\$ 191.522.280		\$ 191.522.280	€ 37.553,39

13. RECURSOS ECONÓMICOS

Para todos los efectos legales, los costos del diplomado internacional serán asumidos por Indepaz, en representación del Grupo Motor, y la Universidad, de la siguiente manera:

- Indepaz (El Grupo Motor-Proyecto Ateneo) aportarán en especie y en servicios lo relativo a los siguientes rubros: i) el diseño conceptual y metodológico; ii) la gestión del componente administrativo; iii) las contribuciones académicas personales en cada uno de los módulos; iv) los aportes a la evaluación de las personas que cursen el diplomado; y v) el seguimiento y la evaluación final.
- La Universidad aportará en especie y en servicios lo relacionado con los siguientes rubros: i) su participación en el diseño conceptual y metodológico; ii) su apoyo a la gestión del componente administrativo; iii) su contribución académica en cada uno de los módulos; iv) sus aportes a la evaluación de las personas que cursen el diplomado; v) su participación en el seguimiento y la evaluación final; vi) el soporte técnico y tecnológico que brinde para el desarrollo remoto de las sesiones; vii) la gestión encaminada a la aprobación oficial del diplomado; y viii) las certificaciones oficiales para quienes lo cursen y aprueben.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 24

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

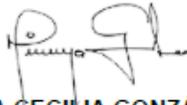
CONSIDERACIONES

PROPIEDAD INTELECTUAL. Las partes se comprometen a cumplir con todas las normas relacionadas con derechos de autor, en particular, el Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual. Ellas podrán usar ilimitadamente, por el plazo máximo establecido en la ley y respetando los derechos morales de autor, los documentos o productos que se elaboren en el marco de este convenio, sin que por ello se generen nuevos derechos patrimoniales a favor de Indepaz (El Grupo Motor-Proyecto Ateneo) o la Universidad. Además, se les darán los créditos respectivos de autor en las reproducciones y materiales en que sea usado, y se tendrán en cuenta los aportes realizados por cada entidad para regular la distribución de derechos de propiedad intelectual que corresponda.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

FIRMAS DE AVAL



MIREYA CECILIA GONZÁLEZ LARA
Vicerrectora de Gestión Universitaria



LINAMARÍA LÓPEZ NIÑO
Subdirectora de Asesorías y Extensión

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 24

Elaboró	Revisó
Nombres: David Martínez	Nombre: Linamaria López Niño/ Viviana Bolívar/Esmeralda Cruz
Cargos: Director CEPAZ UPN	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión Asesoras SAE
Fecha: junio- julio 2023	Fecha: 31/07/2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 2. Distinciones Meritorias y Laureadas



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Jueves, 24 de agosto de 2023
PARA: Doctora, **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Tesis Laureadas o Meritorias - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis relacionadas a continuación, el jurado decidió calificar el documento académico como Tesis Laureada o Meritoria, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Nombre	Director de Tesis	Título de la Tesis	Jurados	Calificación Final
Rocio del Pilar Méndez Suárez	Alfonso Torres Carrillo	Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad	Luz María Macelra Ochoa Universidad de Deusto Pedro María Arguello García Universidad Nacional de Colombia Martha Cecilia Herrera Cortés Universidad Pedagógica Nacional	Tesis Meritoria
Miguel Ángel López Martínez	Alfonso Cárdenas Páez	Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad.	Luz María Macelra Ochoa Universidad de Deusto Emilce Moreno Mosquera Universidad de Barcelona Juan Carlos Amador Baquiro Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Tesis Meritoria
Sandra Helena Hernández Rangel	Pablo Paramo Bernal	Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje	Roberta Freitas Lemos Universidad de Brasilia Enric Pol Urrutia Universidad Nacional de Colombia Edgar Orlay Valbuena Universidad Pedagógica Nacional	Tesis Laureada

Cordialmente,



GERMÁN VARGAS GUILLÉN
 Coordinador del Doctorado Interinstitucional
 en Educación

Elaboró: DED-378/Stefanny G.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-08-24

No. de Radicado: 202303780136863



1



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 15 de junio de 2023, a las 10:30 a.m., se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad*, por parte de la Candidata a doctora: ROCÍO DEL PILAR MÉNDEZ SUÁREZ, identificada con C.C 53'160.203, del Grupo de investigación Sujetos y Nuevas Narrativas; la tesis fue dirigida por el doctor Alfonso Torres Carrillo.

Este acto estuvo presidido por el doctor Jorge Posada Escobar, profesor del énfasis de Educación, Cultura y Sociedad. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Luz María Maceira Ochoa de la Universidad de Deusto; Pedro María Arguello García de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y Martha Cecilia Herrera Cortés de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	x
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 / Tesis aprobada como meritoria: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. El jurado tiene potestad para asignar otra calificación distinta a esta si lo considera conveniente.

En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Es un trabajo riguroso, expone
se una gran dedicación y esfuerzo.
Ofrece a los museos importantes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

*Acta sustentación de tesis doctoral
Rocio del Pilar Méndez Suárez
pág. 2*

*Sugerencias y en la relación
de museos y educación.*

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Tesis Aprobada:

Se trata de un trabajo riguroso y original en términos conceptuales, metodológicos, analíticos, reconstructivos y/o interpretativos, hace uso de una escritura correcta, y genera conocimiento pertinente en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe.

Reconocimientos especiales:

Tesis meritoria:

El trabajo cumple con el criterio anterior y representa un aporte significativo al conocimiento en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe. Su escritura es sobresaliente.

Tesis Laureada:

La tesis cumple con los criterios anteriores y se considera un trabajo ejemplar en el campo de la educación y sub-campo de saber en el que se inscribe, por sus múltiples aportes y calidad escritural.

Nota Aclaratoria:

En los casos en los que los jurados no logren unanimidad en el dictamen, el reconocimiento final de la tesis (aprobada, meritoria o laureada) se otorga con base en la calificación menos alta propuesta por cualquiera de los miembros del tribunal.

16



*Acta sustentación de tesis doctoral
Roelto del Pilar Méndez Suárez
pág. 3*

Se firma en Bogotá, el 15 de junio de 2023.

Director de Tesis:

Dr. Alfonso Torres Carrillo

Jurados:

Martha Cecilia Herrera Cortés

Dra. Martha Cecilia Herrera Cortés

Dra. Luz María Macelra Ochoa

Dr. Pedro María Arguello García

15



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220080292

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Rocío del Pilar Méndez Suárez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Sujetos y Nuevas Narrativas

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Luz María Maceira Ochoa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo se aprueba sujeto a la revisión y mejora de algunas cuestiones.

Valoro la capacidad de trabajo de la doctoranda, reflejada en la enorme cantidad de documentación que supo encontrar, recoger, organizar y presentar, capacidades fundamentales para la investigación.

La localización y lectura de los materiales de archivo, que presenta de manera extensa, representan un aporte valioso, y son una fuente para la investigación de múltiples temas, particularmente, la identidad nacional. Debido a esto, constituyen un aporte en sí mismo, que hay que resaltar.

El amplísimo recorrido por la formación de los servicios educativos del museo presentado en la tesis ofrece elementos interesantes y novedosos para entender dinámicas educativas, museales y culturales; y constituyen una contribución al campo de la investigación histórica y educativa en general, y colombiana, en particular.

Sería deseable que la investigadora replanteara la manera de presentar y, sobre todo, enfatizar los hallazgos de su trabajo. Y es fundamental que profundice el análisis de algunos temas, y elabore conclusiones sobre aspectos que actualmente quedaron desatendidos en la discusión. Considero que la amplitud del objeto estudiado, así como la ingente cantidad de material documental para hacerlo, pueden haber incidido en el tratamiento desigual de algunos ejes o situaciones que merecen revisión. Entre ellos, el rol y tipo de incidencia de distintas instancias discursivas en los servicios educativos del museo, y los efectos concretos de esa incidencia según las claves conceptuales propuestas por la investigadora. El desarrollo a profundidad de los mecanismos de transmisión de referentes simbólicos de memoria e identidad, así como los aportes a la formación de ciudadanía que caracterizan cada etapa del museo identificada por la doctoranda. El análisis de los actores inter e intrainstitucionales que tienen poder para decidir el rumbo educativo del museo y sobre las condiciones para poder establecer cambios o impulsar determinados mecanismos educativos y sus contenidos. Una reflexión más amplia respecto al museo como parte de un entramado institucional complejo (educativo, cultural, económico, social), cuestión que se aborda de manera intermitente.

Igualmente, se sugiere:

- Reconsiderar la estructura del trabajo en el sentido de la distribución y extensión de las secciones donde se tratan cuestiones teóricas, las metodológicas, y el material de archivo.



- Mejorar la contextualización del Museo en los distintos períodos abordados, identificando la manera en que la situación nacional repercute en la institución museal y en su oferta y mensaje educativos.
- Aligerar el marco teórico, centrándose en los conceptos y discusiones que son pertinentes para la reflexión hecha, además de fortalecer la discusión teórica a lo largo de todas las secciones, pues hasta ahora, el marco teórico está un poco desconectado de los capítulos donde se presenta el material de archivo.
- Reconsiderar la utilidad de los gráficos presentados en el apartado final.
- Revisar algunos errores gramaticales y ortográficos, así como el formato de las citas.

Firma de la evaluadora:

Luz Maceira Ochoa

Ciudad París, Francia Fecha 2 de abril del 2023

16



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220080292

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Rocio del Pilar Méndez Suárez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Sujetos y Nuevas Narrativas

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Pedro María Arguello García

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO (con modificaciones) NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis evaluada es fruto de un cuidadoso trabajo de revisión de archivos de diferentes Museos, especialmente el Nacional de Colombia, con el fin de comprender cómo el tema de la educación fue tomando forma a la par que estas instituciones fueron creciendo. Para empezar quiero resaltar el enorme y meticuloso trabajo de revisión documental realizado por Rocío del Pilar, el cuidado en la escritura del texto, que lo hace muy fluido y de fácil lectura, y la capacidad de hallar en los archivo elementos claves para aportar en su objetivo de investigación. El trabajo es aprobado, pero requiere atención en algunos aspectos que a mi juicio faltan y podrían robustecer la tesis. Enuncio a continuación:

En primer lugar, es necesario que al inicio se aclare o recalque qué es lo que no se sabe, es decir, la motivación de la investigación. Parto del hecho según el cual una investigación pretende dar cuenta o aproximarse a algo que no se sabe. Y no es suficientemente claro qué es lo que no sabemos en el caso de la pedagogía y los museos en Colombia. Esto que no se sabe debe además ser suficientemente importante para que amerite ser investigado. Por ende, una vez se aclare más qué es lo que no se sabe se debe indicar por qué merece ser investigado. Para dar estas claridades es útil entrar en diálogo con otros autores que han trabajado el tema y situar la investigación.

El segundo punto que requiere atención se puede esbozar de la siguiente manera: es claro en la revisión documental los parámetros de significado e intencionalidades de las personas que tuvieron a cargo los museos y se esforzaron por hacer de ellos instituciones que educaran, pero queda faltando el cómo se materializó. Me explico. A través de los documentos se observan las motivaciones pero dado que son museos sería interesante algunas referencias a cómo eso se llevaba a la práctica, es decir, un análisis de las exposiciones mismas. No sé si en la documentación disponible exista información sobre las exposiciones mismas (los dispositivos educativos) para contrastar la intencionalidad con la realidad expositiva. En el caso del Museo Arqueológico de Sogamoso es posible analizar la intencionalidad de Silva Celis en la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

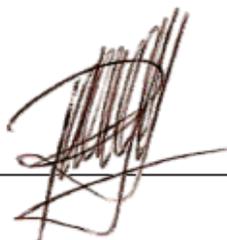
materialización de la exposición ya que ella no ha cambiado desde que él la construyó (es un museo congelado en el tiempo). En el caso del Museo Nacional las exposiciones han variado mucho, pero sería interesante tratar de indagar en ese aspecto ya que es justamente allí que se puede estudiar el asunto de la transmisión, punto nuclear en la tesis.

El tercer aspecto que requiere atención tiene que ver con el contexto. Por momentos la tesis pareciera no atender a lo que estaba pasando con el país. Hay referencias claras respecto a eventos precisos y sus repercusiones, por ejemplo el 9 de abril, pero hace falta anclar las inquietudes e intencionalidades de los personajes centrales de esta obra (los directores de los museos) a lo que está pasando por ejemplo con los movimientos pedagógicos propios de cada época. En otras palabras integrar lo que va pasando con los museos a la historia misma de la educación en Colombia. Entiendo que este punto requiere muchísimo trabajo, casi que otra tesis!; pero considero importante que aunque no se desarrolle a cabalidad si se hagan algunos apuntes al respecto.

Finalmente, las conclusiones. Una vez se den claridades sobre las motivaciones (punto uno de esta evaluación) es posible dar más fuerza a las conclusiones. Qué fue lo que aprendimos en este recorrido?, qué aporte fundamental ha hecho la tesis?, cómo se encuadran los hallazgos de la tesis en el contexto de las investigaciones sobre el particular?

Agradezco una vez se hagan los ajustes pertinentes enviar nuevamente el texto para mi revisión.

Firma del evaluador:



Ciudad Tunja. Fecha 12 de mayo de 2023



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220080292

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Rocío del Pilar Méndez Suárez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Sujetos y Nuevas Narrativas

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Martha Cecilia Herrera Cortés

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis denominada *Educación museal y formación de ciudadanía en Colombia: mecanismos de transmisión de memoria e identidad*, llevada a cabo por la doctoranda Rocío del Pilar Méndez Suárez, bajo la dirección del doctor Alfonso Torres Carrillo, constituye una tesis muy bien elaborada en todos sus sentidos, tanto desde el punto de vista escritural, en el desarrollo de las hipótesis y de los objetivos que se propuso en su objeto de investigación, así como en el tratamiento conceptual y metodológico que se le dio al mismo.

A lo largo del texto la estudiante va mostrando los diferentes hitos a través de los cuales se fue institucionalizando la educación museal en Colombia y, en algunos países de América Latina, para señalar cómo en las últimas décadas esta educación estuvo ligada a la formación y a la transmisión cultural bajo el propósito de contribuir a la educación ciudadana en el campo cultural.

De manera específica la autora se detiene en las características de todo este proceso en lo que atañe al Museo Nacional de Colombia (MNC), pudiendo dilucidar en las últimas décadas lo pertinente, en términos contemporáneos, a las prácticas educativas en el Museo a partir de su propio trabajo el cual incluyó, además de profusa documentación escrita y consulta de archivos, entrevistas a diferentes estamentos que interaccionan con el museo como trabajadores, administrativos, académicos y decisores de política museal.

La tesis constituye un aporte interesante en lo referente a los museos, y en especial al MNC, como instituciones capaces de aportar en el campo de la educación y la formación cultural en sus vínculos con la ciudadanía, lo cual se hizo más potente a partir de la propia experiencia que la autora tuvo con el museo, lo cual le permitió desarrollar a profundidad su objeto de investigación, al tiempo que mostrar las posibilidades de este tipo de instituciones en el orden de la formación ciudadana así como de la responsabilidad que nos atañe en cuanto herederos del patrimonio cultural para asumirla esta responsabilidad, como dice la autora, en términos de formación de ciudadanía.

Con base en lo anterior, conceptúo que la tesis puede considerarse como aprobada sin ninguna modificación. Quedo a la espera, entonces, de que se agende la sustentación pública de la misma.

Firma del evaluador:

Martha Cecilia Herrera C.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 15 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad*, por parte del Candidato a doctor: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MARTÍNEZ, identificado con C.C 80'852.728, del Grupo de investigación Enseñanza del Lenguaje-ELECDIS; la tesis fue dirigida por el doctor Alfonso Cárdenas Páez.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Cely Rodríguez, profesor del énfasis de Lenguaje y Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Elvira Beatriz Narvaja de la Universidad de Buenos Aires; Emilce Moreno Mosquera de la Pontificia Universidad Javeriana, y Juan Carlos Amador Baquiro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 / Tesis aprobada como meritoria: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. El jurado tiene potestad para asignar otra calificación distinta a esta si lo considera conveniente. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:



*Acta sustentación de tesis doctoral
Miguel Ángel López Martínez
pág. 2*

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Tesis Aprobada:

Se trata de un trabajo riguroso y original en términos conceptuales, metodológicos, analíticos, reconstructivos y/o interpretativos, hace uso de una escritura correcta, y genera conocimiento pertinente en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe.

Reconocimientos especiales:

Tesis meritoria:

El trabajo cumple con el criterio anterior y representa un aporte significativo al conocimiento en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe. Su escritura es sobresaliente.

Tesis Laureada:

La tesis cumple con los criterios anteriores y se considera un trabajo ejemplar en el campo de la educación y sub-campo de saber en el que se inscribe, por sus múltiples aportes y calidad escritural.

Nota Aclaratoria:

En los casos en los que los jurados no logren unanimidad en el dictamen, el reconocimiento final de la tesis (aprobada, meritoria o laureada) se otorga con base en la calificación menos alta propuesta por cualquiera de los miembros del tribunal.



*Acta sustentación de tesis doctoral
Miguel Ángel López Martínez
pág. 3*

Se firma en Bogotá, el 15 de junio de 2023.

Directores de Tesis:

Dr. Alfonso Cárdenas Páez

Jurados:

Dr. Juan Carlos Amador

Dra. Emilce Moreno Mosquera

Dra. Elvira Beatriz Narvaja

16



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220079882

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miguel Ángel López Martínez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

ELECDIS

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Elvira Beatriz Narvaja

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis busca relevar “las concepciones implícitas y explícitas sobre el cuerpo y el lenguaje que están presentes en las prácticas de subjetivación promovidas institucionalmente en la escuela bogotana”. Para ello organiza, en el escrito, los resultados de su trayecto investigativo en tres capítulos: en el primero, considera históricamente las representaciones del cuerpo y el lenguaje en el pensamiento occidental; en el segundo, se detiene en las prácticas de la escuela en la institucionalización de los cuerpos y el lenguaje; y, en el tercero, aborda en tres escuelas bogotanas las concepciones sobre los objetos referidos a partir de las prácticas institucionales.

En los capítulos I y II, muestra un dominio destacable de los diferentes aspectos que trata en el abordaje hermenéutico a partir de un recorrido amplio y bien fundamentado de la bibliografía correspondiente. El notable esfuerzo realizado, por la extensión cronológica de la búsqueda y la actualización de sus fuentes, le permite interrogarse con solvencia, por un lado, acerca de las discursividades sobre el cuerpo y el lenguaje que afloran en la actualidad en la escuela y, por el otro, sobre la vigencia y transformaciones de los dispositivos pedagógicos que puso en marcha la institución. Asimismo, es el punto de partida para la determinación y elaboración de las categorías de análisis: sujeto enseñado, sujeto enseñante, cuerpo escolar y lenguaje escolar.

En el capítulo III expone los resultados fundamentales del enfoque etnográfico que adopta, en el que considera las historias de vida, la observación participante y la cartografía social, cuyos datos han sido recogidos a partir de instrumentos como las entrevistas, los diarios de campo y los talleres grupales, que son ilustrados en los anexos. Estos y los gráficos e ilustraciones en el cuerpo del texto apoyan adecuadamente la lectura del trabajo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se debe destacar cómo el exhaustivo estudio de las prácticas institucionales se acompañan de reflexiones, a partir de los materiales recogidos, sobre modos de recontextualización, resignificación e, incluso, resistencia respecto de los dispositivos de poder por parte de los actores escolares. Si bien prácticas como el manejo de los espacios cerrados, las formas asociadas con la militarización, los uniformes, los manuales de convivencia, el examen o el libro de texto tienden al disciplinamiento, el contexto en el que se desarrollan las escuelas públicas estudiadas y la trayectoria de los docentes permiten adecuaciones que inciden, aunque parcialmente en algunos casos, en el proceso de formación de los niños.

Debemos señalar que uno de los méritos del trabajo, además de los expuestos antes, es haber apelado a materiales semióticamente heterogéneos y a variados recorridos analíticos con el objetivo de problematizar la relación entre cuerpo, lenguaje y escuela tal como se presenta en el preescolar y en los primeros años de la escolaridad. Otro es haberse interesado por la activación de memorias inscriptas en diferentes temporalidades y demostrar, a partir de los recursos etnográficos convocados, cómo modelan las representaciones que los sujetos tienen de los objetos que la tesis aborda.

Un apartado del capítulo II que merecería ser revisado o, incluso, suprimido o puesto como una introducción a lo que se señala sobre la escuela colombiana es el referido a la “escuela latinoamericana”. El tesista reconoce las dificultades de su elaboración debido a las diferencias, particularmente en los procesos de conformación y consolidación de los Estados nacionales. Se señala, por ejemplo, en la tesis que “la educación fuertemente controlada a nivel estatal no fue ni gratuita ni laica”, lo que desmienten hechos como la ley argentina 1420 (1884) de educación común, gratuita y obligatoria, interpretada en la práctica como laica, o la reforma colombiana de 1870 (p. 182). Las generalizaciones dejan de lado las luchas dentro del aparato estatal respecto de la política educativa, que en nuestros países fueron decisivas.



A la luz del recorrido realizado y de los resultados del estudio etnográfico podría ser interesante que, en la instancia de defensa, volviera sobre el escrito, particularmente sobre el capítulo I, y reflexionara sobre los puntos que indudablemente deberían estar allí, más que como resultados del ejercicio doctoral, como ejes ineludibles acerca de la persistencia de las representaciones del cuerpo y el lenguaje y sus migraciones a espacios culturalmente diversos.

Firma del evaluador:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12/4/2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220079882

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miguel Ángel López Martínez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

ELECDIS

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Emilce Moreno Mosquera

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis "prácticas corporales y escuela. Institución disciplina y subjetividad" aborda el modo en que el cuerpo y el lenguaje se vinculan en escenarios socializadores como la escuela, se analizan prácticas pedagógicas de tres instituciones de Bogotá y sus implicaciones en la formación de sujetos. La pregunta que orientó el estudio fue: ¿Cuáles son las concepciones implícitas y explícitas sobre el cuerpo y el lenguaje que están presentes en las prácticas de subjetivación promovidas institucionalmente en la escuela bogotana?

Parte de una mirada sobre la práctica pedagógica como un proceso que articula el saber pedagógico y la configuración de subjetividades. De la investigación resalto lo siguiente:

- Problematisa el hecho de que los cuerpos son lugares en los que las construcciones sociales de las diferencias/de la otredad se pueden mapear en los seres humanos, dado que, al someter el cuerpo a regímenes sistémicos, como la regulación de la escuela, la cual respondería a métodos para asegurar que los cuerpos se comporten de maneras social y políticamente aceptadas. En ese sentido, el cuerpo es colocado en dicotomías jerarquizadas "problemáticas", por ejemplo, mente/cuerpo; apto/discapacitado; gordo flaco; heterosexual/homosexual; joven/viejo; cuerpo/alma; nosotros/los otros; bueno/malo. Este planteamiento resulta interesante para intervenir la vida educativa, toda vez que se procura vincular el campo del saber pedagógico al de la reflexión de hechos y fenómenos educativos de gran relevancia como el cuerpo y el lenguaje. Se plantea la necesidad de superar esta visión dicotómica, de cara a ver que los escenarios de la corporeidad son "caleidoscopios, con metamorfosis siempre renovadas y en constante «estado de ebullición»" (Duch y Melich, 2005). Es decir, como escenarios fluidos de interrogación e interpelación.
- Se plantea que esta investigación sigue el método hermenéutico que toma como fuente de análisis textos icónicos sobre el cuerpo y el lenguaje, siguiendo una división histórica propuesta por Kurth (2001). Este punto me parece importante destacarlo, porque da cuenta de la construcción histórica de la escuela, como un proceso que depende de factores contextuales, de las épocas, de los lugares en los que se incorporan los actores educativos. El rastreo permitió identificar continuidades, rupturas y contingencias a lo largo de los siglos. Destaco que el rastreo permite ver la evolución del cuerpo y el lenguaje como constructos, a la par de darse a la tarea de explicar ¿cómo sucedió que la educación haya debido asumir la forma escolarizada? Y ¿cómo se dieron las transformaciones por las cuales las sociedades construyeron esta idea de escuela y un sistema educativo? En ese sentido, hay una reflexión muy

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

nutrida y profunda sobre los procesos de constitución de las prácticas pedagógicas en las que el cuerpo y el lenguaje toman forma, a fin de interpretar cómo han sido los diferentes modelos que dieron lugar a lo que conocemos como escuela. Igualmente, se reconoce la configuración cultural de la corporeidad humana y de lo lingüístico, por tanto, se reconoce la condición simbólica de los hombres, vinculada a esta dimensión histórica y narrativa que puede mostrar en las grandes obras literarias escenarios de corporeidad y comprensiones de fluir en el tiempo y en espacio en el mismo devenir, especialmente histórico. El abordaje sobre el mundo griego, la cosmogonía judeocristiana, el medioevo, la modernidad y la posmodernidad se presenta de modo riguroso; esto es, los hitos históricos que le dan significado a la educación, el cuerpo y el lenguaje, que permiten entender que el periodo posmoderno deberá retornar y acudir a épocas anteriores, de cara a pensar la tarea eminentemente reflexiva del maestro para reconstruir la historia, el sujeto, las prácticas corporales y el uso del lenguaje, como elementos fundamentales en la deconstrucción de la cultura y la educación, materializada por el racionalismo moderno.

- En el capítulo 2, titulado “Las prácticas de la escuela occidental como institución de los cuerpos y del lenguaje. Un breve recorrido por Europa, Latinoamérica y Colombia” se presenta un análisis hermenéutico sobre sucesos a nivel mundial, nacional y local que incidieron en la configuración de la escuela, así como, las prácticas subjetivantes más icónicas y representativas de esta. El capítulo se desarrolla con rigor y aborda temáticas de gran importancia para entender la función social de la escuela, en un marco en que las guerras, el expansionismo económico, la injerencia de los estados en la vida social y la expansión de los servicios públicos como la educación, la salud definen los sistemas educativos. Es relevante que hace un recorrido por: los inicios de la escuela moderna en occidente, los procesos de subjetivación de la escuela y las prácticas institucionalizadoras.

En este capítulo, el investigador logra interpretar la incidencia de la escuela y los maestros en la formación, pero también en la transformación de un espacio que se ha masificado y que ha estado vinculado a procesos socioeconómicos fundamentales como la revolución agrícola, industrial tecnológica y también a la conformación de una idea de ciudadano que se da gracias a revoluciones políticas. Entonces, él logra analizar estos cambios sustanciales conectados a la escuela que han proliferado especialmente a partir de la mitad del s. XX y que muestran que esta idea sobrevalorada de que, a través de la razón, el hombre podría acercarse al conocimiento del mundo y así dominar la naturaleza y generar estándares de vida muy altos. Esto lo hace de una manera muy acertada que podría entenderse no solo desde un enfoque hermenéutico, sino arqueológico, dado que la arqueología muestra cómo la historia (las instituciones, los procesos económicos, las relaciones sociales) puede dar lugar a tipos definidos de discurso (Castro, 2011). En ese sentido, podría justificarse metodológicamente que estas transformaciones dan cuenta de regímenes de una o varias formaciones discursivas que van mostrando cómo en Bogotá, en

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Latinoamérica los sistemas educativos van sufriendo cambios que impactan; evidentemente, en países de la región “surgen estos cambios, a partir de los escombros de un antiguo régimen escolar conformado por educadores corporativos y órdenes religiosas” (Gvirtz, 2007, p. 55).

Es en ese análisis sobre la historicidad de lo contemporáneo, apelando a la arqueología de lo social, de lo político, lo institucional, que se aporta a ciertas comprensiones acerca del sujeto, los órdenes sociales, en un intento por trascender los debates entre modernidad y posmodernidad. Un análisis que pasa por evidenciar que los niños y los jóvenes al estar en interacción con la cultura escolar y el medio social toman significados, comportamientos, formas de ser y estar en el mundo, un proceso en el que interviene la familia, la escuela, la iglesia, que los llevan a construir su subjetividad y su identidad. Pertinente y acertada la manera en que va presentando este sujeto, que es el yo cartesiano, el yo fundante: “(yo) pienso luego (yo) existo”. Este “yo” vinculado a procesos de subjetivación mediante los cuales se va constituyendo a sí mismo, en los cuales el cuerpo y el lenguaje juegan un papel fundamental. Considero muy acertado retomar a Bajtin (2003), en tanto, las prácticas existen en el cuerpo y en el lenguaje, y dada la carga subjetivante de la escuela se reconoce en esa construcción de la conciencia individual la influencia de lo ideológico, lo signico y lo social; se reconoce, así, la naturaleza dialógica del lenguaje y su papel en la construcción de la subjetividad. La escuela y su papel fundamental en los modos de subjetivación a través de la incorporación de saber-verdad, corpopolíticas y biopolíticas, propiciadas por los recursos disciplinarios del proyecto civilizatorio de la modernidad (Foucault, 1991). De ahí, lo apropiado e interesante del análisis de cómo se han privilegiado ciertos saberes, en detrimento de otros, como se explica:

En relación con lo escolar, existe una perspectiva en particular que señala un presunto desentendimiento de la educación hacia el cuerpo, debido en parte, a una herencia racionalista y enciclopedista que produjo una incorporación basada únicamente en conocimientos vinculados a la lectura y a la escritura⁹⁰ que son, en definitiva, prácticas que requieren un tipo específico de silencio; el silencio del movimiento. Además, se cree que las disciplinas escolares que sí enfocan sus esfuerzos en la educación del cuerpo (educación física, deportes, danzas, etc.), son menospreciadas, en prestigio e importancia, ante las que se desenvuelven exclusivamente en la lectura y la escritura. (Extracto tomado de la tesis del doctorando Miguel Ángel López, p. 194).

En este segundo capítulo ya convergen reflexiones más sustanciales sobre el cuerpo y el lenguaje y la acción subjetivante de la escuela en hábitos como los saludos, la organización del aula, los tiempos, los lineamientos, el PEI, las políticas, que no solo dan cuenta de nombres, formatos, costumbres, modelos y prácticas escolares, sino que dan cuenta de una institución instituida a lo largo de la historia. Igualmente, se analizan prácticas configuradas en torno a: a) el catecismo escolar, b) los manuales de urbanidad, c) los manuales de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

convivencia, d) el texto escolar, e) los espacios cerrados, f) la militarización corporal y g) el uso del uniforme, con ello, se completa esta visión de la escuela disciplinadora que se configura en lugares cerrados, que dividen las personas, clasifican funciones, tareas y tiempos. Es interesante cómo se muestra la idea de la escuela como panóptico que representa el control y la vigilancia, como “una máquina maravillosa, que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder” (Foucault, 2002, p. 206).

Fundamental también en el análisis las ilustraciones que retoma para darle fuerza a su argumentación. Resulta muy valioso su aporte, dado que recurre a fuentes de documentación bibliográfica y de archivo que permiten hacer esta reconstrucción histórica.

- En el tercer capítulo titulado “Resultados y análisis. Un acercamiento a las concepciones de cuerpo y lenguaje desde las prácticas subjetivantes de la escuela” se presentó el análisis etnográfico de prácticas pedagógicas en tres instituciones educativas distritales educativas distritales (IED) de la ciudad de Bogotá: IED Gerardo Paredes, IED Germán Arciniegas y IED Nueva Colombia, las cuales pertenecen a las localidades de Suba y Bosa. El acercamiento duró nueve meses comprendidos entre enero y octubre del 2022. Específicamente, se realizaron: historias de vida, observación participante y cartografía social, apoyadas a su vez por los instrumentos respectivos de cada una: entrevistas, diarios de campo y talleres grupales. Vale la pena explicar en mayor detalle cómo se configuraron estos instrumentos y cómo se llegó a la categorización, qué procedimientos analíticos se llevaron a cabo para identificar las categorías: sujeto enseñado, sujeto enseñante, cuerpo escolar y lenguaje escolar.

En los perfiles de los estudiantes más allá de los rasgos, actitudes del estudiante que se quiere formar, sería interesante dejar claros los rasgos biográficos de los niños que participaron en el estudio, especialmente, porque se trata de una investigación de corte hermenéutico, además, esta información podría contrastarse y realmente explicar por qué ellos no cumplen “los marcos morales, las habilidades sociales e intelectuales” que se esperan desde las instituciones que participaron en el estudio.

Otro punto interesante que se problematiza es el referido a los castigos y esta visión punitiva de “las malas conductas”, muy importante lo que hace, porque señala la normatividad, explica cómo esto se ve reflejado en el sujeto que aprende y cómo el sistema podría incidir en ejercicios más reflexivos sobre las faltas, de cara al reconocimiento de los Derechos Humanos, pero también a problemáticas que se viven en escuelas públicas como: la violencia escolar, el bullying, el ciberbullying, la sexualidad como un tabú, entre otros, que requieren formadores que incidan en las estructuras valorativas y en los procesos actitudinales de sus estudiantes, pero esto solo se logra involucrando el saber pedagógico.

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

También me resultó muy sugerente el abordaje de cómo el cuerpo es constantemente señalado en la escuela especialmente a través de las normas y normativización de este, especialmente con artefactos, modas y formas estéticas que persiguen los jóvenes en la actualidad. Esto sería conveniente analizarlo desde las cuatro líneas que plantea Foucault para entender el castigo: 1. No centrar el estudio de los mecanismos punitivos (lo represivo, lo negativo) sino mejor en lo positivo (la función social, los efectos). 2. La visión del castigo como táctica política, como forma de ejercer el poder. 3. Ver la tecnología de poder como principio de humanización de las penas. 4. Ejercer el saber científico del alma para transformarlas relaciones de poder en el cuerpo (Castro, 2011). Se destaca también el análisis de la relación entre sujeto enseñante y enseñado (diagrama 5.).

De otro lado, el uso de la cartografía social les permitió a los estudiantes (vinculados a la investigación) mostrar a través del dibujo su relación con actividades, el estudio, el juego, pensarse desde sí mismos. Los dibujos analizados muestran que se plantearon las condiciones necesarias para que los estudiantes reflexionaran sobre su propia realidad, desde un enfoque comprensivo-crítico que deleve los sistemas simbólicos para aprehender el mundo. Esto a su vez, puede ser aprovechado por el doctorando para ver los aportes de estas cartografías pedagógicas que se constituyen en instrumentos vivenciales y técnicos que reflejan las necesidades, las experiencias de estos sujetos escolares en permanente proceso de transformación.

En palabras de Deleuze, los sujetos estamos en permanente devenir. La escuela, entonces, es un espacio social en permanente movimiento. Es, además, un espacio de encuentro con el otro donde podrían repensarse estas estructuras de poder y saber que se plantean en la investigación. Habría solamente la posibilidad de dejarse afectar o dejar afectarse con el otro. Según Skliar (2010), en esta afectación “no habría otro deseo posible que aquel que expresa que el otro siga siendo otro, que la alteridad del otro siga siendo alteridad” (p. 106). De manera que, la escuela sea ese lugar de la convivencia, no una suma de presencias, el lugar de la conversación, no del simple reconocimiento de un otro con derechos, y en ese sentido, no es el lugar de la inclusión, sino del diálogo verdadero con el otro a quien no hago igual a mí sino con quien estoy en un continuo movimiento de tocar y ser tocado sin traspasar su límite. En los términos que plantea el estudio y que me parece fundamental resaltar, dado que, que deja esta idea de la necesidad de pensar la escuela en la posmodernidad de problematizar el cuerpo como territorio de conflicto, de controversia, de individualidad y de consumo.

- La investigación aporta datos muy interesantes para seguir pensando el lenguaje en la escuela, si bien se centra en temas como las discursividades, culturas escritas a través de lo digital, la escritura desde prácticas tradicionales de transcripción, las concepciones ligadas al concepto de lenguaje, es necesario que se puedan presentar de un modo más organizado y conectado a los instrumentos de recolección de la información. Si se compara la manera como se presentaron los datos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

acerca del cuerpo con los de lenguaje, habría un desequilibrio, porque en estos últimos faltaría organizarlos mejor. Incluso, tener un posicionamiento crítico como se tuvo en torno al cuerpo. Sugiero que la interpretación sobre las culturas escritas a través de medios digitales pueda ampliarse un poco, desde autores como Manuel Castells, Pierre Levy o Juan Carlos Amador para concretar esta visión crítica que ha sido constante en el estudio.

- Igualmente, para que se dé una visión dialógica y de reconocimiento de la alteridad (como se planteó en el punto anterior), autores como Bajtin, Skliar, Ferreiro plantean la necesidad de que la escuela sea este espacio para que los estudiantes, cualquiera que sea su condición, puedan integrarse como ciudadanos, mediante la apropiación de prácticas culturales que les permitan desarrollar sus habilidades al hablar, leer, escribir y participar en diferentes comunidades lingüísticas y en contextos diversos.
- En definitiva, el trabajo plantea una apuesta original y contribuye a expandir el horizonte de conocimiento entre la pedagogía, el cuerpo y el lenguaje, que poseen frentes pertinentes para pensar problemáticas actuales de la escuela, como se ha señalado a lo largo del concepto, por ello, resulta conveniente que se revise en términos de las implicaciones pedagógicas cómo se puede aportar a fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, una disposición de apertura del cuerpo y la búsqueda de un posicionamiento ético y político por partes de los estudiantes, que implica que se reconozcan como sujetos intérpretes y productores de discursos, ciudadanos que cuestionen su presente y su realidad, y generen hábitos de crítica, reflexión y de incorporación en una espacio-temporalidad cada vez más polifacética, polifónica, lo cual supone también cuestionar las formas de vida, de producción y de consumo de la actualidad y ejercer con juicio crítico. Es un análisis original, conformado a través de un entramado sólido que muestra lúcidos resultados, y que se formaliza en un texto que va revelando el proceso realizado en fecunda progresión.
- En términos generales el texto se presenta de manera adecuada y está bien escrito. Una vez se hagan los ajustes finales, conviene corroborar que no se vaya ningún error y se adecue el texto a las normas APA (séptima edición). Para la versión final se sugiere ajustar lo señalado en el concepto, especialmente, lo referido al análisis; además, hay enlaces citados por ejemplo de Facebook que deben quedar de acuerdo con las normas APA, igualmente, es importante ajustar la citación de tablas, imágenes y figuras de acuerdo con las normas.

Firma del evaluador:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023

Emilce Moreno

Ciudad Bogotá

Fecha 19-05-2023

16



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202205220079882

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Prácticas corporales y escuela. Institución, disciplina y subjetividad

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miguel Ángel López Martínez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

ELECDIS

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Juan Carlos Amador Baquiro

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

A partir de algunas experiencias de vida del autor y una serie de consideraciones teóricas preliminares, relativas al cuerpo, el lenguaje y la escuela, la investigación buscó problematizar las concepciones implícitas y explícitas sobre el cuerpo y el lenguaje que están presentes en prácticas de subjetivación institucionales en tres instituciones educativas oficiales de Bogotá.

Con esta intención, se planteó como objetivo general: comprender las prácticas institucionales relacionadas con las distintas construcciones teóricas de cuerpo-lenguaje que, en la actualidad, algunas escuelas oficiales bogotanas han ejercido sobre sus estudiantes y cuáles son sus implicaciones en los procesos de subjetivación. Y como objetivos específicos: identificar y reflexionar en torno a las principales construcciones teóricas de cuerpo-lenguaje que han permeado las prácticas institucionales de la escuela bogotana; reconocer las principales prácticas institucionales de la escuela bogotana, que nacen de la relación cuerpo-lenguaje y sus efectos en los procesos de formación y subjetivación; y reflexionar críticamente alrededor de la relación cuerpo-lenguaje en la escuela y sus implicaciones en la construcción de escuela, pedagogía y formación.

Además de un complejo marco de antecedentes en torno a las tres categorías iniciales, el autor planteó como enfoque del estudio la investigación cualitativa y como estrategia metodológica la hermenéutica y la etnografía, en diálogo con diversas técnicas e instrumentos. Estos le permitieron examinar documentos institucionales y analizar prácticas, interacciones, concepciones y percepciones de los agentes sociales involucrados.

En relación con la estructura de la tesis, aparte de la introducción, el documento se estructuró en tres capítulos y un apartado de conclusiones. En el capítulo uno se hace un recorrido sobre el cuerpo y el lenguaje, desde las sociedades antiguas hasta la actualidad, por medio de un “ejercicio hermenéutico” conforme a una división cronológica sugerida por un autor referenciado en el trabajo. En el capítulo dos también

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

se realiza un recorrido cronológico sobre la escuela, los cuerpos y el lenguaje. En este apartado también se alude a la hermenéutica y se busca auscultar las relaciones de esta institución propia de la modernidad con procesos de subjetivación. Estos dos capítulos, según el autor, surgieron de una revisión de las fuentes citadas por los autores incluidos en el proyecto de tesis.

Y, el tercer capítulo, se ocupó de exponer los resultados y el análisis del componente empírico de la tesis. En este se destaca el análisis de las prácticas institucionales y los dispositivos pedagógicos que, en torno al cuerpo y el lenguaje, tienen incidencia en procesos de subjetivación (prácticas y discursos). Este apartado también sobresale por proponer una suerte de intertextualidad entre el análisis, la información textual de los agentes sociales, procedentes de los instrumentos de recolección de datos, y perspectivas teóricas procedentes de autores de referencia. Por último, las conclusiones recuperan los propósitos de la investigación, así como el recorrido cronológico de los conceptos y los resultados del trabajo de campo en las tres instituciones educativas.

De acuerdo con lo expuesto, me permito presentar tres consideraciones:

En primer lugar, es necesario afirmar que se trata de un trabajo de investigación pertinente y de gran valor para campos de estudio que problematizan la construcción social y subjetiva del cuerpo en el tiempo y el espacio, así como las relaciones de este con el lenguaje, en el marco de las apuestas de los giros lingüístico, cultural y antropológico del siglo XX. Al tiempo, este anudamiento evidencia aristas complejas al ubicar como foco de interpelación a la escolarización moderna y su prolongación/agotamiento hasta la actualidad.

Vale decir también que la tesis evidencia un alto nivel de coherencia entre lo que se propone, lo que desarrolla y lo que logra en términos de resultados. En esta vía de discusión, se observa un trabajo de investigación coherente y consecuente entre el problema de investigación, los objetivos, los antecedentes, los referentes teóricos, la metodología y los resultados. Este recorrido se hace con solvencia, rigor académico y responsabilidad ética.

En segundo lugar, es llamativo que el autor hubiera optado por un recorrido tan detallado y exhaustivo frente a la génesis -y sus respectivas continuidades y transformaciones- de las concepciones de cuerpo, lenguaje y escuela. Felicito esta labor

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

que, sin duda, ofrece perspectivas y debates fundamentales frente a este tema en distintos momentos y hace posible que los lectores valoren la complejidad del objeto de reflexión del estudio, desde el presente. Sin embargo, también me llama la atención por qué se omitió el estado del arte que se construyó para el proyecto de tesis. Considero que tanto el recorrido cronológico como el estado de la cuestión son muy importantes.

En tercer lugar, las consideraciones metodológicas son claras y coherentes. Entiendo que la estrategia hermenéutica se utilizó para el análisis documental histórico y la etnografía para el trabajo de campo en las instituciones educativas. Para que este apartado quede lo mejor posible, sugiero hacer explícitos los aspectos metodológicos, relacionados con las técnicas y los instrumentos. En otras palabras, sería importante conocer los criterios y procedimientos para la recolección, sistematización y análisis de datos. Estos aspectos se pueden presentar de manera sucinta en la primera parte del documento.

Por último, debo destacar el valor de los resultados del capítulo tres. Considero que el análisis del cuerpo y del lenguaje en el marco de los complejos procesos de subjetivación que se tramitan desde la máquina escolar es muy revelador. Observo que las problematizaciones realizadas, desde los enunciados de los documentos institucionales, las gramáticas escolares y los rituales homogeneizantes -cristianizadores y ciudadanizadores- plantean elementos de juicio fundamentales para entender el estado de las escuelas en la ciudad frente a la formación, el saber y el poder. Los resultados también plantean preguntas importantes frente al sentido de los PEI, de los proyectos de educación para la sexualidad y de los saberes escolares que configuran los currículos en su relación con el lenguaje y el cuerpo.

Las conclusiones recuperan el sentido de la investigación, así como sus conexiones con los debates teóricos y metodológicos y los resultados. También se valora la presentación de los temas y problemas sugeridos por el autor, derivados de este estudio, para futuras investigaciones.

Reitero mis felicitaciones a Miguel Ángel y a su tutor, Doctor Alfonso Cárdenas, por este aporte y por las provocaciones que estos planteamientos hacen a quienes nos dedicamos a la formación de niños, niñas y jóvenes en contextos educativos atravesados

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

por la desigualdad, la exclusión y la reproducción social, pero también por la presencia de potencialidades, resistencias y otras formas de ser y re-existir.

El componente textual (coherencia y cohesión local) es adecuado. El uso de las normas para la escritura académica es acertado, así como el uso de citas textuales y referencias. Desde mi punto de vista, la tesis se encuentra lista para ser sustentada en el momento que el programa lo estime conveniente.

Firma del evaluador



Juan Carlos Amador Baquiro

Profesor titular

Facultad de Ciencias y Educación

Doctorado Interinstitucional en Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad Bogotá, D.C, Fecha 14 de abril de 2023

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación**

El día 15 de junio de 2023, a las 9:00 a.m., se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje*, por parte de la Candidata a doctora: SANDRA HELENA HERNÁNDEZ RANGEL, identificada con C.C 52'190.040, del Grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental; la tesis fue dirigida por el doctor Pablo Páramo Bernal.

Este acto estuvo presidido por la doctora Ángela Camargo Uribe, Coordinadora del énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Roberta Freitas Lemos de la Fralin Biomedical Research Institute at Virginia Tech Carilion; Enric Pol Urrutia de la Universidad de Barcelona, y Édgar Orlay Valbuena de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	
Aprobar la Tesis como Laureada	X

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 /Tesis aprobada como meritoria: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. El jurado tiene potestad para asignar otra calificación distinta a esta si lo considera conveniente. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Se destaca la gran relevancia del tema de investigación y sus resultados; el manejo profundo y afortunado de conceptos como el de metacogtingencia y su importante contribución al campo en el que se inscribe.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

*Acta sustentación de tesis doctoral
 Sandra Helena Hernández Rangel
 pág. 2*

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Tesis Aprobada:

Se trata de un trabajo riguroso y original en términos conceptuales, metodológicos, analíticos, reconstructivos y/o interpretativos, hace uso de una escritura correcta, y genera conocimiento pertinente en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe.

Reconocimientos especiales:

Tesis meritoria:

El trabajo cumple con el criterio anterior y representa un aporte significativo al conocimiento en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe. Su escritura es sobresaliente.

Tesis Laureada:

La tesis cumple con los criterios anteriores y se considera un trabajo ejemplar en el campo de la educación y sub-campo de saber en el que se inscribe, por sus múltiples aportes y calidad escritural.

Nota Aclaratoria:

En los casos en los que los jurados no logren unanimidad en el dictamen, el reconocimiento final de la tesis (aprobada, meritoria o laureada) se otorga con base en la calificación menos alta propuesta por cualquiera de los miembros del tribunal.

16



*Acta sustentación de tesis doctoral
Sandra Helena Hernández Rangel
pág. 3*

Se firma en Bogotá, el 15 de junio de 2023.

Director de Tesis:

Dr. Pablo Páramo Bernal

Jurados:

Dr. Edgar Orlay Valbuena

Dra. Roberta Freitas Lemos

ENRIC POL URRUTIA Firmado digitalmente por ENRIC
POL URRUTIA - DNI 38480435D
- DNI 38480435D Fecha: 2023.07.11 20:15:07 +02'00'

Dr. Enric Pol Urrutia



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202305220002292

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Sandra Helena Hernández Rangel

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía Urbana y Ambiental

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Roberta Freitas Lemos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis presentada por la candidata Sandra Helena Hernández Rangel tiene relevancia y potencial científico-social al hacer un aporte significativo en el área de la educación y la seguridad alimentaria y nutricional. La relevancia social se destaca en el alcance del comedor escolar y su potencial como espacio de intervención social. La relevancia científica se demuestra por la posibilidad de hacer una pregunta, elaborar hipótesis, implementar una intervención y cambiar el comportamiento presentado. Hay claridad en la organización de la tesis con un análisis evolutivo e integrado de los estudios involucrados. A continuación describo los méritos del trabajo realizado y hago sugerencias de mejora para la evaluación de la candidata y su supervisor.

En el Capítulo 1, la candidata describe concretamente el problema que se está abordando describiendo tanto el contexto micro como macro del servicio en una perspectiva histórica. Además, demuestra claridad al definir su pregunta de investigación y sus objetivos general y específicos.

En los capítulos 2, 3 y 4, el texto profundiza en los modelos teóricos que sustentan la pregunta de investigación y justifican su estrategia de investigación. De manera muy detallada, presenta la justificación en la literatura para 1) caracterizar el comedor escolar como un espacio de aprendizaje, lo que sugiere que su uso debe planificarse cuidadosamente, 2) explorar la relación de los individuos con sus aspectos físicos que pueden influir en las relaciones sociales, y 3) situar el comedor escolar como un espacio de garantía del derecho a la alimentación saludable y problematizar la cuestión del desperdicio de alimentos. De manera muy eficiente, la candidata promovió el diálogo entre diferentes perspectivas teóricas y aplica el conocimiento a su problema de investigación. Un punto que echa en falta es la descripción de la coherencia y compatibilidad entre las teorías que cubren la relación del individuo con el entorno y el análisis conductual de la cultura incluyendo el concepto de metacontingencia (basado en el análisis de la conducta) como perspectiva teórica. No creo que haya perjudicado el desarrollo de la tesis, pero la descripción de cómo esta teoría describe y explica la relación entre conducta y ambiente podría alinearse y coserse a las demás al describir cómo fundamenta su intervención. También destaco los conocimientos que demuestra de cómo los comedores escolares se sitúan dentro del alcance de la política de seguridad alimentaria y nutricional y la política educativa. Específicamente en relación con el desperdicio de alimentos, un punto que creía que se podría agregar es una definición más precisa de desperdicio de alimentos en el contexto del comedor escolar. Por ejemplo, ¿los jóvenes se sirven solos o hay

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

una porción estándar? ¿Cómo atiende el comedor escolar a jóvenes con diferentes necesidades nutricionales? Si se ofrece la porción y el joven no quiere un determinado alimento en el plato, ¿puede negarse? ¿El comportamiento esperado es comer lo que se ofrece o estar atento al hambre y la porción necesaria para satisfacer?

El capítulo 5 identifica el estado actual de la producción científica y revisa más de 100 artículos que abordan el comedor escolar dentro de los criterios especificados. La candidata identifica un vacío científico, como es el desarrollo de métodos efectivos para aumentar la frecuencia de la conducta alimentaria adecuada y consecuentemente reducir el desperdicio y aumentar la calidad de la comida de los estudiantes. Un punto importante es comprender cómo se hizo la elección con respecto a los términos de búsqueda y el número total de artículos revisados para su inclusión. Por ejemplo, otros términos como "lunchroom", "cafetería" y "dining hall" también se utilizarán en países de habla inglesa, pero no se incluyeron.

El capítulo 6 revela los detalles del método empleado e incluye no solo investigaciones innovadoras, sino también su relación con métodos más tradicionalmente empleados con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos en el comedor escolar. Al igual que en la revisión teórica que hace, la candidata es capaz de relacionar diferentes métodos de investigación para responder a su pregunta de investigación. Respecto a la intervención realizada en el comedor escolar, a mi entender hay dos niveles de intervención. El primer nivel de metacontingencia de apoyo con los actores (comportamientos entrelazados) que desarrollan la intervención implementada (producto agregado). El segundo nivel de macrocontingencia en la aplicación de estímulos antecedentes y consecuentes a la conducta de los estudiantes que redundan en la reducción del desperdicio (efecto social acumulativo). Creo que incluir esta distinción no solo aclara el método, sino que arroja luz sobre la complejidad de la intervención. Una sección que sería importante incluir es el análisis de datos antes de los resultados para que el lector comprenda cómo se analizó el conjunto de datos antes de leer los resultados.

Los capítulos 7, 8 y 9 presentan 1) los resultados de los estudios realizados, 2) su interpretación en relación con los puntos discutidos en la revisión de la literatura y 3) las conclusiones, limitaciones y notas para futuros estudios. La candidata describe y enumera los diversos estudios que realiza de manera eficiente. Un punto importante que me gustaría aclarar se refiere al criterio de estabilidad para la introducción de la nueva fase de la línea de base múltiple y el análisis de datos realizado. Por fin, Las medidas de satisfacción e importancia comúnmente utilizadas en la evaluación de políticas públicas están relacionadas con el cambio de comportamiento, lo que sugiere que pueden ser medidas indirectas del comportamiento que se quiere cambiar. Estos datos abren nuevas posibilidades para corregir las fallas del Programa de Alimentación Escolar y fortalecer la experiencia del comedor escolar como escenario de aprendizaje.

15



Firma del evaluador:

Roberto Fuentes de los

Ciudad *Roanoke/Virginia - Estados Unidos de América*

Fecha 23/04/2023

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

202105220026342

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Sandra Helena Hernández Rangel

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía Urbana y Ambiental

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Enric Pol Urrutia

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos al proyecto.

Como ya expresé en mi informe anterior, La tesis es ambiciosa y muestra una base de exploración de literatura sobre el tema analizado remarcable. El documento hace una buena revisión desde los orígenes y evoluciones del PAE (Programa Alimentación Escolar) iniciado en 1926, y sus distintas fases, con altibajos en su aplicación. Destaca la baja aplicación de políticas de alimentación escolar. Valoro especialmente la relación que establece una entre PAE y ODS.

Explicita las condiciones higiénicas y sanitarias de los comedores escolares, que analiza especialmente desde la perspectiva del comedor como un “escenario de conducta” en la concepción de Barker, que se explica en la revisión teórica. Es de valorar la situación del comedor escolar en el contexto mayor y más ambicioso de la abundante literatura sobre ciudades educadoras.

Hace una revisión suficiente de contribuciones históricas de la Psicología Ambiental a la comprensión de la relación de la persona con su entorno físico.

En mi anterior informe remarcaba que una tesis doctoral va más orientada a la creación de conocimiento que a la intervención directa, y que en el planteamiento de aquel omento, no se entreveía el desarrollo de esta contribución necesaria. Este aspecto se ha corregido con la explicitación del Aporte teórico de la tesis doctoral, en el que se explicita que se ha posicionado el comedor escolar como un escenario de aprendizaje, a la vez que se ha trabajado el constructo teórico de metacontingencia para efectos del diseño del escenario de conducta y del comedor escolar como escenario de aprendizaje. Ello le permite teorizar la dimensión del diseño del comedor escolar

Con el análisis de la doctoranda de la relación entre alimentación, condiciones físicas que favorecen -o dificultan- la adquisición o desarrollo de buenos hábitos, además de su relación con el aprendizaje, la socialización, o el abandono escolar, en un momento histórico convulso -localmente y globalmente- es un campo en el que ha contribuido con interesantes reflexiones teóricas, además de aplicables.

Es por todo ello, que no dudo en considerar la presente tesis como apta para ser defendida formalmente en el acto académico correspondiente.

Firma del evaluador:

Firmado en Barcelona, 11 de mayo de 2023



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202305220002292

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Refectorio: La Experiencia del comedor escolar como un escenario de aprendizaje

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Sandra Helena Hernández Rangel

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía Urbana y Ambiental

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Édgar Orlay Valbuena Ussa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Firma del evaluador:

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El sistema problema en el que se enmarca la investigación es relevante, al constituir los comedores escolares una realidad contextual con dimensiones educativas, sociales y políticas que inciden en el bienestar y aprendizaje de los niños y estudiantes. Así, como preámbulo de la delimitación del problema de investigación, se presentan datos soportados en informes oficiales que dan una panorámica de los contextos internacional, nacional y de Bogotá, de la problemática. En contraste, para el caso particular del problema de investigación, es conveniente indicar las especificidades de contexto correspondientes a la institución y el comedor escolar donde se desarrolló el estudio (cabe aclarar que en el capítulo de resultados si se referencia dicha contextualización).

Existe coherencia, entre el título, la pregunta problema y los objetivos de investigación. Pese a que los dos últimos presentan diferentes aspectos en su redacción siendo un tanto extensos, incluyen lo necesario para atender los requerimientos de la investigación.

El problema es relevante en tanto aporta a resignificar la escuela como un espacio de formación que trasciende el currículo prescrito en las áreas de disciplinas específicas, a la educación ciudadana y al aprendizaje de tópicos importantes relacionada con la salud (alimentación), la sostenibilidad, la convivencia, la ética (no desperdicio de alimentos), las interacciones (escuela-ciudad, familia-escuela), entre otros. Como un espacio formativo que se articula con la ciudad, como trama formativa.

Cabe subrayar que el problema de investigación trasciende la descripción, en tanto se pregunta por el diseño, desarrollo y evaluación de una propuesta

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

práctica para contribuir a la constitución del restaurante escolar en un escenario de aprendizaje, en el contexto específico de una institución educativa oficial de Bogotá.

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Presenta referentes teóricos y políticos mundiales, sobre ciudades educadoras y del aprendizaje, pedagogía urbana y ambiental, identificando y relacionando algunos aspectos específicos como referentes de la tesis doctoral investigación.

Los referentes conceptuales de la teoría ecológica del comportamiento, la psicología del lugar, los sociolugares, la ecología del desarrollo humano, los comedores escolares; así como la revisión de antecedentes (los cuales son adecuados en cantidad, actualidad y pertinencia) de comedores escolares y su relación con el aprendizaje, rendimiento académico, los aspectos académicos, sociales, políticos y culturales, biológicos -la nutrición y alimentación-, el desperdicio de alimentos, aportan referentes tales como como escenario de conducta, estructura, composición y función de los lugares; patrones de uso; roles de los actores, refectorio; aspectos académicos, políticos, sociales, culturales, de estructura, de función de los comedores escolares, entre otros, los cuales contribuyen a configurar el problema de investigación centrado en el comedor escolar y la alimentación escolar.

Es de destacar que la autora articula los referentes teóricos y los antecedentes de investigación, de una manera dialógica, agrupando los aportes de los mismos a la investigación, en apartados con títulos que dan cuenta de categorías de conceptualización, relacionadas con el objeto de la investigación doctoral. Esto, da cuenta de la apropiación teórica en el marco de la investigación.

Destaco la sistematización realizada de los antecedentes de investigación, en caso de no haber realizado una publicación al respecto, considero que hay material suficiente para hacerlo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El diseño del estudio y los métodos son claramente descritos y se corresponden en coherencia con el problema y objetivos de la investigación. Es de destacar la rigurosidad en el diseño e implementación de los instrumentos,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

toda vez que son validados (frase mapa y facetas), tanto por expertos como por pilotaje y están basados en estudios tanto del grupo de investigación al cual pertenece la doctoranda, como a otros investigadores referenciados en los antecedentes.

Se presentan de manera clara y detallada los estudios de percepción, correlacional descriptivo, y de metacontingencia (con un claro nivel de detalle de las diferentes estrategias, acciones e instrumentos para obtención de datos).

Los métodos instrumentos son diseñados e implementados acorde con los objetivos específicos.

En el estudio de metacontingencia, en la estrategia de la infografía del alimento (Figura 10) del menú del día, conviene revisar la información referente a la carne de cerdo donde no se destaca las propiedades de fuente de proteína, así como el destacar el contenido proteico en la papa.

RESULTADOS.

Los resultados son presentados de manera clara y en coherencia con los objetivos específicos de la investigación.

Respecto al Primer estudio (Percepción sobre las condiciones en que se suele consumir el alimento): los datos permiten evidenciar la confiabilidad de pretest y postest, mediante la aplicación del índice de fiabilidad del alfa de Cronbach. Así mismo, los niveles de satisfacción e importancia en el pretest y postest, están representados en resultados obtenidos de manera rigurosa, mediante los estadísticos media estadística, desviación estándar y prueba de T de Student. Los resultados, aportaron elementos para el diseño del estudio de metacontingencia.

Respecto al estudio de metacontingencia: corresponde a un diseño robusto con cuatro importantes intervenciones en las dimensiones informativa, ambiental y física, con repeticiones y cantidad significativa de sujetos; así como los respectivos reportes de pesaje de alimento desperdiciado. En la figura 30 se especifica que en cada una de las cuatro intervenciones se realizó mediciones durante 6 días, sin embargo, en la tabla 14, para el caso de la intervención 3 se presentan datos de 3 días, y para la intervención 4 se presentan datos de 5 días. Los resultados muestran la eficiencia de las intervenciones, mejorando los

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

niveles de satisfacción y disminuyendo el desperdicio de alimento, en comparación con la línea base.

Los resultados son relevantes en los campos de la pedagogía urbana y los comedores escolares, en tanto muestran con evidencias empíricas la posibilidad de configurar los refectorios en un escenario (sociolugar) de aprendizaje.

La discusión de resultados hubiera sido más rica, al haber contrastado con referentes teóricos y antecedentes de ciudad educadora, pedagogía urbana y comedores escolares.

CONCLUSIONES

Las conclusiones derivan de los resultados de la investigación y muestran la relevancia del estudio, en términos del impacto de la intervención en la disminución de desperdicios de alimentos y en mejora en el grado de satisfacción e importancia, así como en la configuración del refectorio como un sociolugar de aprendizaje.

OBSERVACIONES REFERENTES A LA FORMA.

El documento goza de claridad, con la consecuente facilidad en su lectura. Está estructurado de una manera adecuada y su extensión es razonable. En el anexo a este concepto, señalo con resaltador amarillo las imprecisiones, respecto a ortografía y redacción. Es necesario realizar las respectivas correcciones.

APRECIACIÓN GENERAL

La investigación es rigurosa y robusta desde el punto de vista metodológico y de fundamentación teórica. Es relevante en tanto aporta a la producción de conocimiento en los campos de la pedagogía urbana y los comedores escolares, fundamentalmente en lo que atañe a la identificación de componentes que favorecen la constitución de los refectorios escolares como un sociolugar de aprendizaje. Además, dado el impacto en la práctica, esto es: la intervención con participación de diferentes actores involucrados en la organización y funcionamiento del comedor escolar, la disminución de desperdicios de alimentos y el incremento del grado de satisfacción e

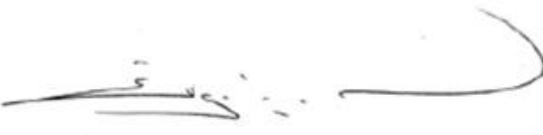
15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

importancia de los distintos factores que favorecen la formación de sujetos en el comedor escolar.

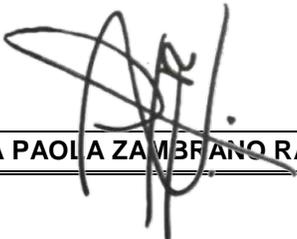
La revisión y sistematización de antecedentes de investigación constituye un aporte relevante de la tesis, siendo importante su publicación, dadas las contribuciones en las distintas categorías establecidas.

Bogotá, 31 de mayo de 2023



8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ